

# Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).





## PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO). La Evaluación se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE 2022) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de un Programa presupuestario durante un determinado ejercicio fiscal, en el caso de la presente, esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), con base en la revisión de la información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).

Se agradece la cooperación de las distintas áreas involucradas de la Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) y de la UED del Poder Ejecutivo, quienes, durante el proceso de evaluación, proporcionaron la información solicitada, acudieron a las reuniones programadas, revisaron los informes de evaluación, y emitieron las observaciones y sugerencias pertinentes.

Con esta colaboración se pretende contribuir a la mejora de los instrumentos de planeación, programación, operación y monitoreo de resultados de los servicios de asistencia social proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) a través del Programa evaluado y a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.



## RESUMEN EJECUTIVO

### ***Objetivo General***

Contar con una valoración del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) del DIF TABASCO y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.

### ***Objetivos Específicos***

1. Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa presupuestario.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

### ***Principales Hallazgos***

Once de los doce indicadores definidos en la MIR 2021 recibieron seguimiento dentro de los reportes trimestrales de avance de los indicadores de desempeño del Programa y contaron con su respectiva ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción.

El indicador de la Actividad C0104 “Porcentaje de suministro de utensilios”, fue el único indicador que no registró avances debido a ajustes presupuestales y a las restricciones sanitarias por motivo de la pandemia, afectando de manera considerable la generación de los bienes y servicios del componente al que pertenece (C01 Apoyos a la población con carencias alimentarias otorgados), ya que los paquetes alimentarios fueron entregados sin los utensilios necesarios para la correcta elaboración de los alimentos.

El aumento en el volumen de los padrones de beneficiarios por la reactivación de actividades y las modificaciones en la programación de entrega de los apoyos ocasionó que las metas estimadas para los Componentes se vieran superadas con facilidad, perdiendo parte del objetivo del ejercicio de seguimiento y monitoreo de los indicadores.

A pesar de este aumento en la entrega de los bienes y servicios proporcionados, el indicador de FIN que mide el porcentaje de población por carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF-Tabasco no arrojó un aumento en la cobertura, obteniendo el mismo porcentaje de avance que el ejercicio anterior, reflejando que el seguimiento de algunos de los indicadores no ha sido estricto.

En las evaluaciones externas anteriores, se han recomendado cambios para los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, la temporalidad de las evaluaciones externas y la trascendencia de la emergencia sanitaria obligó al DIF-Tabasco, a interrumpir la regularidad que lo caracteriza en la operación de sus principales programas, viéndose obligado a reducir su alcance poblacional, situación que ha dificultado el adecuado planteamiento de las metas, el seguimiento de los indicadores y la implementación de las acciones de mejora.

### **Conclusiones**

A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas que han sufrido los organismos públicos y privados durante el periodo 2019-2021, por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-CoV-2, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) ha sido de los Entes de Gobierno que ha buscado soluciones alternativas para el alcance del logro de sus objetivos en materia de asistencia social. Una de estas acciones se demostró con la continuidad y el fortalecimiento del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, el cual integró la Matriz de Indicadores para Resultados, con sus respectivas fichas técnicas y plasmando sus avances en los “reportes trimestrales del avance en los Indicadores de desempeño”, sin embargo, existen áreas de oportunidad para el alcance de una gestión más eficiente.

El Programa cuenta con herramientas metodológicas para la planeación como el Expediente de Marco Lógico y Reglas de Operación locales, las cuales fundamentan la definición de las principales acciones que conforman al Programa y los medios para su monitoreo y seguimiento, considerando las características particulares de la región con base en un diagnóstico focalizado, que se revisa y actualizada de manera periódica.

Para el ejercicio los indicadores de Resultados, de Servicio y Gestión, aportaron cierto grado de confiabilidad y certidumbre respecto a la razón de la intervención del Programa, ya que algunos de los avances reportados en los indicadores son en su mayoría positivos, tomando en cuenta los retos y dificultades antes mencionados, sin embargo, algunos indicadores como los Componentes presentan desvinculación con respecto a lo presentado en los avances de la cobertura, rompiendo la armonía con los Indicadores de Resultados (Fin y Propósito).

Relacionado a la gestión de los recursos económicos, presentan una tendencia ascendente incrementando un 102.48% de 2019 a 2020 y un ligero ajuste del 2.54% de 2020 a 2021, lo cual refleja la intención de impulsar la política de asistencia social alimentaria, así como los esfuerzos en la gestión para su obtención, considerando que esto propiciará la consolidación de los programas del proyecto institucional, así como el logro de los objetivos planteados en la MIR

Referente a la cobertura y su evolución, las restricciones sanitarias han dificultado la regularidad en el otorgamiento de los apoyos y servicios, sin embargo, los esfuerzos por atender a la mayor cantidad posible de la población objetivo han sido demostrados durante los ejercicios 2020 y 2021.

### **Retos y Recomendaciones**

- Respecto al Indicador de fin, considerar una dimensión que un ente externo monitorea, el cual es ajeno a la Unidad Responsable del Programa, con el objetivo de medir los avances del conjunto de acciones y programas en un rubro específico de nivel superior.
- En relación con el indicador de propósito, emplear el antecedente (Población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco) utilizado como indicador de Fin dentro del nivel de Propósito.
- Para los componentes que representan los bienes y servicios, se recomienda plantear indicadores con base en los cambios mencionados acerca de la mecánica operativa para la entrega de los paquetes alimentarios, que permitan establecer metas realistas y que no sean afectados por las variaciones en el padrón de beneficiarios.
- Se recomienda la constante revisión y actualización del Diagnóstico y de los objetivos del “Expediente de ML-MIR” que servirá de base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Capacitación continua en temas de: Construcción de Indicadores para resultados, Matriz de Marco Lógico, Presupuesto basado en Resultados y Seguimiento de Indicadores, principalmente.
- Mantener constante comunicación con la UED del Poder Ejecutivo, a fin de mantener actualizados los avances de los ASM y la documentación soporte en el SEED
- La MIR 2022 es similar a la empleada en 2021, por lo que se recomienda evaluar el Programa hasta que se implementen cambios significativos en la MIR, como los presentados en el Expediente de MML-MIR para el ejercicio 2023 y muestren los primeros resultados de sus avances, o bien, considerar una Evaluación de Procesos si se desea analizar mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y, si contribuye al mejoramiento de su gestión.





## CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

PRESENTACIÓN .....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	3
CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN .....	7
GLOSARIO .....	13
INTRODUCCIÓN.....	15
1. DATOS GENERALES.....	19
2. RESULTADOS .....	27
2.1 Descripción del Programa.....	27
2.2 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y de Gestión.....	28
2.2.1 Indicador de Fin .....	29
2.2.2 Indicador de Propósito .....	30
2.2.3 Indicador de Componente C01 .....	31
2.2.4 Indicador de Componente C02 .....	32
2.2.5 Indicador de Actividad C0101 .....	34
2.2.6 Indicador de Actividad C0105.....	35
2.2.7 Indicador de Actividad C0202 .....	37
2.3 Avance de Indicadores y análisis de las metas .....	38
2.4 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).....	41
2.4.1 Efectos Atribuibles .....	41
2.4.2 Otros Efectos .....	42
2.4.3 Otros Hallazgos.....	42
2.4.4 Valoración .....	43
3. COBERTURA .....	45
3.1 Población Potencial .....	45
3.2 Población Objetivo .....	46
3.3 Población Atendida.....	46

3.4 Evolución de la Cobertura.....	47
3.5 Análisis de la Cobertura.....	49
4. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	51
4.1 Aspectos comprometidos en 2020 y 2021 .....	51
4.2 Aspectos comprometidos en años anteriores.....	55
5. CONCLUSIONES.....	57
5.1 Conclusiones .....	57
5.2 Fortalezas.....	57
5.3 Retos y recomendaciones.....	58
5.4 Avances del Programa en el Ejercicio Actual.....	62
5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.....	65
5.6 Fuentes de Información. ....	67
5.7 Fuentes de Información y calidad y suficiencia de la Información disponible para la evaluación .....	68
6. DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.....	69
7. ANEXOS.....	71
7.1 Ficha técnica para la difusión para resultados. ....	71

## TABLAS

<b>Tabla 1-1 Ficha de Identificación del Programa presupuestario E027.....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 1-2 Vinculación del Pp E027 con Instrumentos de la Planeación del Desarrollo. .....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 1-3 Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario E027.....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 2-1 Indicadores seleccionados para valoración de sus avances.....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 2-2 Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco.....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 2-3 Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en los paquetes alimentarios.....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 2-4 Porcentaje de población atendida con carencia alimentaria.....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 2-5 Porcentaje del número de personas atendidas en localidades rurales.....</b>	<b>32</b>
<b>Tabla 2-6 Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia.....</b>	<b>34</b>
<b>Tabla 2-7 Porcentaje de cumplimiento de acciones impartidas.....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 2-8 Porcentaje de imparticiones de capacitaciones integrales y proyectos productivos a grupos que habiten en localidades de alta y muy alta marginación..</b>	<b>37</b>
<b>Tabla 2-9 Porcentaje de valoraciones médicas a través de consultas especializadas. .....</b>	<b>38</b>
<b>Tabla 3-1 Población Atendida 2021.....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 3-2 Población Atendida 2019-2021.....</b>	<b>47</b>
<b>Tabla 4-1 ASM comprometidos en 2020 y 2021.....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 4-2 ASM Interinstitucionales.....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 4-3 ASM Institucionales.....</b>	<b>53</b>
<b>Tabla 4-4 ASM Específicos.....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 4-5 ASM comprometidos en años anteriores.....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 5-1 Propuesta de mejora del Indicador de Fin.....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 5-2 Propuesta de mejora del Indicador de Propósito.....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 5-3 Propuesta de mejora del Indicador del Componente C0101.....</b>	<b>60</b>

<b>Tabla 5-4 Propuesta de mejora del Indicador del Componente C0102. ....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 5-5 Avances de la MIR en el ejercicio 2022.....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 5-6 Presupuesto por Fuente de Financiamiento.....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 5-7 Presupuesto del Programa por Capítulo de Gasto. ....</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 5-8 Variación del Presupuesto del Programa. ....</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 5-9 Estado final del acopio de la información documental.....</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 6-1 Datos Generales de la Evaluación.....</b>	<b>69</b>

## GRÁFICOS

<b>Gráfico 2-1 Avance Anual del Indicador de Fin. ....</b>	<b>29</b>
<b>Gráfico 2-2 Avance Anual del Indicador de Propósito. ....</b>	<b>30</b>
<b>Gráfico 2-3 Avance Anual del Indicador del Componente C01.....</b>	<b>31</b>
<b>Gráfico 2-4 Avance Semestral 2021 del Indicador del Componente C01.....</b>	<b>32</b>
<b>Gráfico 2-5 Avance Anual del Indicador del Componente C02.....</b>	<b>33</b>
<b>Gráfico 2-6 Avance Semestral 2021 del Indicador del Componente C02.....</b>	<b>33</b>
<b>Gráfico 2-7 Avance Anual Indicador de la Actividad C0101. ....</b>	<b>34</b>
<b>Gráfico 2-8 Avance Trimestral 2021 del Indicador de la Actividad C0101. ....</b>	<b>35</b>
<b>Gráfico 2-9 Avance Anual Indicador de la Actividad C0105. ....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico 2-10 Avance Trimestral 2021 del Indicador de la Actividad C0105. ....</b>	<b>36</b>
<b>Gráfico 2-11 Avance Anual Indicador de la Actividad C0202. ....</b>	<b>37</b>
<b>Gráfico 2-12 Avance Trimestral 2021 del Indicador de la Actividad C0202. ....</b>	<b>38</b>
<b>Gráfico 3-1 Evolución de la Cobertura. ....</b>	<b>48</b>
<b>Gráfico 5-1 Presupuesto del Programa por Capítulo de Gasto. ....</b>	<b>66</b>



## GLOSARIO

<b>AE</b>	Área de Evaluación
<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>AGEB</b>	Área Geoestadística Básica
<b>CEE</b>	Consejo Estatal de Evaluación
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CREMA</b>	Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado
<b>DSA</b>	Dirección de Servicios Alimentarios
<b>DDIC</b>	Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad
<b>DIF TABASCO</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tabasco
<b>FAM</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples
<b>GpR</b>	Gestión para Resultados
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LDGS</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>LCF</b>	Ley de Coordinación Fiscal
<b>LFPRH</b>	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
<b>LGCG</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>LOAPF</b>	Ley Orgánica de Administración Pública Federal
<b>LPET</b>	Ley de Planeación del Estado de Tabasco
<b>LPRHETM</b>	Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios
<b>ML</b>	Marco Lógico
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>MIR</b>	Matriz de Indicador para Resultados
<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>PP</b>	Programa Presupuestario
<b>PEF</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>PLED</b>	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
<b>SARS-CoV-2</b>	Virus que causa la enfermedad respiratoria por coronavirus de 2019
<b>SED</b>	Sistema de Evaluación de Desempeño
<b>SEED</b>	Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño
<b>SNDIF</b>	Sistema Nacional del DIF
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>UED</b>	Unidad de Evaluación del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco





## INTRODUCCIÓN

En atención a la compleja distribución presupuestal y la falta de orientación a resultados que se observa en los sectores de la administración pública, se han desarrollado mejoras tanto a nivel metodológico como en marcos legales, para encausar los esfuerzos a la generación de valor público.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han trabajado desde el 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a los programas federales, por parte de instituciones académicas y organismos especializados. Así mismo, se ha impulsado la elaboración de matrices de indicadores para resultados, gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, esto con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

Por su parte, el estado de Tabasco actualizó el marco legal para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) a que hace referencia el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comenzó con la reforma a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET), publicada el 2 de noviembre de 2011 en el suplemento 7216 del Periódico Oficial del Estado; esta reforma estableció el marco legal para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) en los órdenes estatal y municipal de Tabasco y tuvo como objetivo:

La aplicación de este modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión, focaliza la atención en el alcance de los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia el qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, es decir, la creación de valor público. La GpR establece las bases para una administración del desempeño integral, a través de los siguientes principios:

- Enfoque en resultados;
- Alineación de las actividades claves con los resultados previstos;
- Desarrollo de un sistema de generación de informes sencillo, económico y de fácil aplicación;
- Gestionar para y no por resultados;
- Uso de la información de los resultados para la mejora continua y la toma de decisiones; y,
- Rendición cuentas.

Cuando los resultados de las políticas públicas son evidentes, se fundamenta la continuación, ampliación o cancelación de un programa, fortaleciendo el proceso de asignación de recursos y transparente la rendición de cuentas.

En los artículos 38 y 39 del Capítulo II, (de las competencias) de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, establece la obligatoriedad para el Gobierno del Estado de evaluar la política, programas y acciones de desarrollo social; mientras que en el capítulo IV (de la evaluación de la política de desarrollo social), se desarrollan los criterios y metodologías que se deben implementar para evaluar la política, programas y acciones orientados al desarrollo social del estado y sus municipios, así como las atribuciones de la Unidad de Evaluación del Poder Ejecutivo.

La alimentación es un derecho humano fundamental y está reconocido por diversos documentos jurídicos del derecho internacional, los cuales han sido ratificados por el Estado mexicano, por lo que su aplicación es obligatoria: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros. En la legislación mexicana, el derecho a la alimentación se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, principalmente.

Se estima que el número de personas en pobreza pasó de 51.9 millones de mexicanos en 2018 a 55.7 millones de mexicanos en 2020 (43.9% de la población total), esto significa que hay 3.8 millones de personas más en pobreza desde el inicio de este sexenio (Medición de Pobreza, CONEVAL 2020), de los cuales el 23.5% de la población vive en pobreza alimentaria (CONEVAL, 2022). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018, la desnutrición crónica en zonas urbanas es del 7.7% y en zonas rurales del 11.2%. en las que se localizan 881,752 niños con desnutrición crónica en el país.

La seguridad alimentaria se encuentra fundamentada en tres pilares: la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos y el consumo nutricionalmente adecuado, es decir, se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a los alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente. Según la Encuesta Nacional de Salud 2018, el 55.5% de los hogares en México se clasificaron en alguna de las tres categorías de inseguridad alimentaria, mientras que el 69.1% de los hogares que viven en el estrato, rural fueron clasificados en algún nivel de inseguridad alimentaria.

Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social define a la Asistencia Social como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o mental, hasta lograr su incorporación en una vida plena y productiva.

El artículo 217 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco establece que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (DIF Tabasco) será el organismo rector de la asistencia social, constituido como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y promoverá la interrelación sistemática de acciones que en el campo de la asistencia social lleven a cabo las instituciones públicas y privadas.

Con el objetivo de cumplir con estas disposiciones, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) pone en marcha el Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, el cual, mediante el otorgamiento de apoyos alimentarios y acciones de orientación y vigilancia institucional, fomento a la lactancia materna y, en su caso, la ayuda alimentaria directa tendiente a mejorar el estado nutricional del grupo materno-infantil, en busca de facilitar el acceso al derecho universal de la alimentación a los sectores más vulnerables de la población, que se encuentran en inseguridad alimentaria.

En ese tenor, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) con base en lo que establece el PAE 2022 determinó que el programa presupuestario Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, requería de la ejecución de una Evaluación Específica de Desempeño que permita proveer de información para retroalimentar su diseño, gestión y los resultados del mismo en el Ejercicio Fiscal 2021.

## FUNDAMENTO LEGAL DE LA EVALUACIÓN

El marco legal vigente que fundamenta la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) comprende la siguiente legislación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS) del 25 de junio de 2018;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) del 09 de abril de 2012;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) del 30 de enero de 2018;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco;
- Ley de Planeación del Estado (LPET), del 1 de mayo de 2019;
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, del 19 de noviembre de 2019;
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), del 21 de diciembre de 2021;
- Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco 2020;
- Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales, del 14 de abril de 2021; y,
- Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.

## OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Contar con una valoración del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) del DIF TABASCO y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa presupuestario.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).

5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

## **PROCESO DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA**

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en la información documental que proporcionó el DIF TABASCO y la UED del Poder Ejecutivo, así como en la información adicional que el equipo consultor de Capacitación y Técnicas de Administración S.C. consideró necesaria para justificar el análisis de los distintos apartados de la Evaluación.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

## 1. DATOS GENERALES

En el presente apartado, se describe de forma general las características del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional que operó durante el ejercicio fiscal 2021, los esquemas aquí presentados se realizaron con base en la información documental del Programa, proporcionada por el Área de Evaluación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco) y la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo.

**Tabla 1-1 Ficha de Identificación del Programa presupuestario E027.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E027 BIENESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL	
<b>Programa Presupuestario</b>	E027 Bienestar Alimentario y Nutricional
<b>Modalidad del Programa</b>	E – Prestación de Servicios Públicos.
<b>Unidad Responsable</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)
<b>Titular de la Unidad Responsable</b>	C. Celia Margarita Bosch Muñoz
<b>Finalidad</b>	Desarrollo Social
<b>Función</b>	Protección Social
<b>Subfunción</b>	Alimentación y Nutrición
<b>Actividad Institucional</b>	Asistencia Social, Comunitaria y Beneficencia Pública Justa y Equitativa a Grupos Vulnerables.
<b>Definición</b>	Establecer programas de alimentación con esquemas de calidad, contemplando acciones que incidan en la seguridad alimentaria de la población vulnerable sujeta de asistencia social y conformar Grupos de Desarrollo en localidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación para establecer proyectos comunitarios sustentables
<b>Cobertura</b>	Estatal
<b>Unidades Administrativas</b>	Dirección de Servicios Alimentarios (DSA)
	Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (DDIC)
<b>Titulares de las Unidades Administrativas</b>	LA. Rosalía Victoria Ramírez Aguilar (DSA)
	Lic. María Jiménez Acosta (DDIC)
<b>Presupuesto Autorizado 2021</b>	\$372,743,418.28
<b>Presupuesto Ejercido 2021</b>	\$391,879,331.34
<b>Presupuesto Modificado 2021</b>	\$391,879,331.34

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

En el Programa Operativo Anual y Matriz de Indicadores para Resultados se detalla la vinculación entre el Programa presupuestario con los instrumentos de la planeación estatal de desarrollo, sectoriales y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

**Tabla 1-2 Vinculación del Pp E027 con Instrumentos de la Planeación del Desarrollo.**

OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	2.5.3.17 Fortalecer las capacidades de la población vulnerable e indígena que vive en localidades de alta y muy alta marginación, mediante un proceso educativo formativo que articula acciones de salud comunitaria que les permitan mejorar su calidad de vida.	2.5.3.17.1. Integrar en las localidades de alta y muy alta marginación grupos de desarrollo comunitario formado por personas vulnerables e indígenas para formarlos mediante capacitación y el otorgamiento de apoyos económicos y en especie que les permitan realizar sus propios proyectos de desarrollo comunitario.	2.5.3.17.1.1. Preparar del equipo operativo del DIF estatal que realizará las actividades educativo-formativas para apoyar a las comunidades marginadas.
			2.5.3.17.1.2. Capacitar a los grupos de desarrollo comunitario mediante un proceso educativo-formativo que les permita mejorar las condiciones sociales de vida.
			2.5.3.17.1.3. Proporcionar apoyos sociales a los grupos de desarrollo comunitario para que implementen o fortalezcan sus proyectos sociales, económicos, culturales y deportivos
			2.5.3.17.1.4. Incrementar la salud comunitaria a través de la práctica de estilo de vida saludable, en las localidades de alta y muy alta marginación.
	2.5.3.18 Mejorar el acceso a la alimentación de calidad entre los grupos de población que presentan mayor vulnerabilidad social, para favorecer el derecho que tienen a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	2.5.3.18.1. Implementar programas alimentarios de calidad, a través del diseño y la instrumentación de acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población sujeta de asistencia social.	2.5.3.18.1.1. Promover una cultura alimentaria adecuada, mediante acciones de educación y orientación nutricional para los individuos en condiciones de vulnerabilidad.
			2.5.3.18.1.2. Brindar apoyos alimentarios con calidad nutricia a la población en edad preescolar y escolar en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos registrados en el sistema educativo del estado.
			2.5.3.18.1.3. Proporcionar apoyos para el equipamiento de los espacios que se ocupan para la preparación y el consumo de los desayunos calientes.
			2.5.3.18.1.4. Otorgar apoyos alimentarios con calidad nutricia a menores de cinco años no escolarizados, que se encuentran en condiciones de riesgo por presentar algún grado de desnutrición.

OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
			2.5.3.18.1.5. Suministrar apoyos alimentarios con calidad nutricia a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que presentan inseguridad alimentaria.
	2.5.3.7 Incrementar el financiamiento en salud, a través de la implementación de políticas públicas que promuevan una mayor inversión y garanticen el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles.	2.5.3.7.1. Impulsar un equilibrio financiero, a través del uso eficiente, ordenado y transparente de los recursos públicos disponibles.	2.5.3.7.1.1. Impulsar y alinear la inversión de salud en los tres órdenes de gobierno y de todas las fuentes presupuestales disponibles, para optimizar su distribución en las unidades, procesos e insumos y servicios indispensables.
			2.5.3.7.1.2. Establecer un programa de austeridad y ahorro institucional que permita un control estricto del gasto.
		2.5.3.7.2. Implementar una reingeniería integral de los recursos humanos que optimice su distribución y aprovechamiento.	2.5.3.7.2.2. Elaborar, proponer y gestionar plantillas de personal específicas por tipo de unidad.
			2.5.3.7.2.3. Replantear las estructuras orgánicas de la institución, apegadas a lineamientos normativos vigentes y con criterios de austeridad.
			2.5.3.7.2.4. Alinear las plantillas de personal con la estructura orgánica autorizada.
		2.5.3.7.4. Establecer el combate frontal a la corrupción, a través del fortalecimiento del control interno, la rendición de cuentas y un sistema de gobierno abierto y participativo, comprometido con la transparencia.	2.5.3.7.4.2. Reforzar la instalación y operación de órganos de control interno, dotados de los elementos y tecnologías necesarios para prevenir los riesgos de corrupción.
	4.3.3.3 Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de superación de personas en situación de vulnerabilidad, para el desarrollo integral de familias y comunidades.	4.3.3.3.1. Generar sinergias con dependencias gubernamentales, instituciones, fundaciones y organizaciones altruistas, para sumar recursos, capacidades e iniciativas, a favor de grupos de población en situación de	4.3.3.3.1.2. Promover el desarrollo comunitario de la población vulnerable en localidades marginadas, a través de la participación social, organización y apoyo para la integración de proyectos comunitarios, con énfasis en mujeres, población indígena y con discapacidad.



OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
		vulnerabilidad o con discapacidad.	<p>4.3.3.3.1.8. Otorgar desayunos calientes a las niñas, niños y adolescentes que asisten a escuelas públicas de educación básica, para favorecer el acceso a alimentos inocuos y nutritivos, que coadyuven a fortalecer su salud y a un idóneo desempeño escolar</p> <p>4.3.3.3.1.10. Lograr el rescate de la medicina tradicional mexicana como alternativa de atención y prevención de la salud de la población, reconociendo los valores que proporcionan.</p>
	4.3.3.4 Favorecer a grupos de población que carecen de acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de alta vulnerabilidad, incluidos niñas y niños, por medio de comedores comunitarios.	4.3.3.4.1. Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, con la contribución de organizaciones y empresas que colaboren con un genuino sentido de responsabilidad social, para cubrir las necesidades alimentarias de las familias en situación de precariedad.	<p>4.3.3.4.1.1. Mejorar el desempeño de las instancias para la defensa de los derechos y la promoción de mayores oportunidades a favor de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas mayores y con discapacidad.</p> <p>4.3.3.4.1.2. Lograr la creación de infraestructura para los comedores comunitarios, así como el equipamiento de estos espacios.</p> <p>4.3.3.4.1.3. Lograr la participación social en la preparación de alimentos y su suministro, por medio de actividades de organización y capacitación, en beneficio de personas en condición de pobreza extrema alimentaria.</p> <p>4.3.3.4.1.4. Dotar de una ración alimenticia sana, de manera suficiente y oportuna, a grupos de población en situación de alta vulnerabilidad, como niñas, niños, jóvenes, indigentes, mujeres embarazadas y lactantes, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>4.3.3.4.1.5. Garantizar mediante la organización y capacitación, el acceso a la alimentación y nutrición adecuada, asociada al establecimiento y operación de huertos agrícolas, para aprovechar insumos alimentarios de la región y fomentar la calidad nutricional.</p>



OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Programa Especial Transversal Indígenas, Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables	4.13.8.4 Mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, mediante la ejecución de programas integrales de inclusión social, en localidades de alta y muy alta marginación.	4.13.8.4.1. Organización de grupos de promotores, para implementar estrategias integrales de bienestar comunitario, con una activa participación ciudadana.	4.13.8.4.1.1. Capacitar a grupos promotores de desarrollo, en la ejecución de acciones orientadas a la organización y puesta en marcha de proyectos comunitarios.
		4.13.8.4.2. Implementación de programas de apoyo alimentario, a favor de grupos en condiciones de vulnerabilidad.	4.13.8.4.1.2. Efectuar actividades de autocuidado de la salud, alimentación saludable y de productos locales, sustentabilidad, espacios habitables, uso del tiempo libre, economía solidaria comunitaria y gestión integral de riesgo, que generen estilos de vida saludable.
			4.13.8.4.2.1. Concurrir en la operación de comedores comunitarios que favorezcan el acceso de la población vulnerable a alimentos nutritivos.
	4.13.8.5 Contribuir a la seguridad alimentaria de las personas en situación de precariedad, ampliando su acceso a alimentos de calidad, para reducir la carencia más sensible de la pobreza.	4.13.8.5.1. Implementar programas alimentarios en favor de grupos de población en situación de vulnerabilidad, con un enfoque de transversalidad, para elaborar y distribuir, mediante la concurrencia de los sectores público, privado y social.	4.13.8.4.2.2. Otorgar apoyos alimentarios que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población vulnerable de localidades marginadas.
			4.13.8.5.1.1. Otorgar raciones de alimentos a través de comedores comunitarios, para favorecer una alimentación inocua y nutritiva entre los grupos de población que presentan mayor vulnerabilidad social.
	4.13.8.6 Sensibilizar a la población, de las zonas suburbanas, populares y rurales, mediante campañas y acciones de difusión, sobre la importancia de consumir alimentos nutritivos y suficientes, que incluyan productos de la región.	4.13.8.5.1.2. Ejecutar acciones de producción de alimentos, mediante técnicas agroecológicas, con semillas propias de la región y libres de insecticidas, pesticidas, fertilizantes u otros productos químicos.	4.13.8.6.1. Desarrollar, en coordinación con instancias gubernamentales, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, la difusión sobre el contenido de los alimentos y los requerimientos de los diferentes grupos de edad, para mejorar la nutrición de familias de bajos ingresos.
4.13.8.6.1.1. Gestionar la difusión de información actualizada, acorde con el contexto regional, patrones culturales y perfil de ingreso de la población, para difundir las mejores prácticas sobre alimentación y nutrición.			

OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA			
Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción
Programa Institucional del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Tabasco	2.21.8.11 Promover el desarrollo sustentable de la población vulnerable de comunidades rurales e indígenas, mediante un proceso sistemático y permanente de organización y capacitación, que facilite la participación en acciones diversificadas de estilos de vida saludables, creando condiciones para una mejor calidad de vida.	2.21.8.11.1. Profesionalizar al equipo operativo en materia de desarrollo comunitario a través de capacitación y formación continua para facilitar la intervención en los grupos de desarrollo, en las localidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación.	2.21.8.11.1.1. Gestionar la vinculación con instituciones en materia de desarrollo comunitario, desarrollo humano, desarrollo sustentable, condiciones sociales de vida, transparencia y rendición de cuentas para la integración y ejecución del programa de capacitación para el personal operativo del Sistema DIF. 2.21.8.11.1.2. Conformar grupos de desarrollo en localidades rurales e indígenas de alta y muy alta marginación para establecer proyectos comunitarios sustentables.
	2.21.8.12 Elevar el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de la población vulnerable, preferentemente de las zonas que presentan mayor grado de marginación para mejorar la seguridad alimentaria.	2.21.8.12.1. Establecer programas de alimentación con esquemas de calidad, complementando con acciones que incidan en la seguridad alimentaria de la población vulnerable sujeta de asistencia social.	2.21.8.12.1.1. Brindar acciones de educación nutricional y orientación agropecuaria entre la población sujeta de asistencia social para promover una alimentación correcta.
			2.21.8.12.1.2. Otorgar paquetes alimentarios con calidad nutricia a la población escolar vulnerable inscrita en escuelas públicas de educación básica para la elaboración de desayunos calientes.
			2.21.8.12.1.3. Equipar los espacios destinados para la preparación y consumo de alimentos con utensilios, materiales y equipos de cocina, preferentemente en zonas con mayor marginación.
		2.21.8.12.1.4. Otorgar paquetes alimentarios con calidad nutricia a niñas y niños menores de cinco años que presentan algún grado de desnutrición o que están en riesgo de presentarlo.	
		2.21.8.12.1.5. Proporcionar paquetes alimentarios con calidad nutricia a mujeres embarazadas; o que se encuentren en periodo de lactancia materna, para mejorar su seguridad alimentaria.	
2.21.8.15 Elevar la calidad de los servicios de asistencia social mediante el óptimo funcionamiento administrativo del Sistema DIF Tabasco.		-	-

OBJETIVOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN VINCULADOS AL PROGRAMA	
Instrumento de Planeación	Objetivo
Objetivos del Desarrollo Sostenible	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

Para medir el avance en el cumplimiento de los objetivos en comparación con las metas esperadas y el grado de contribución del Programa a objetivos de nivel superior durante el ejercicio fiscal 2021, el Programa contó con la siguiente Matriz de Indicadores para Resultados.

**Tabla 1-3 Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario E027.**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de calidad entre los grupos de población que presentan mayor vulnerabilidad social, para favorecer el derecho que tienen a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, mediante la entrega de alimentos nutritivos y de calidad acompañados de acciones de orientación alimentaria y un proceso educativo-formativo que articula acciones de salud comunitaria que les permitan mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco.	Datos Estadísticos Sistema DIF Tabasco	El poder ejecutivo mantiene su política de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.
Propósito	La población con carencia por acceso a la alimentación accede a paquetes alimentarios diseñados con los criterios de calidad nutricia	Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en los paquetes alimentarios.	Avances Físicos	El SNDIF mantiene las mismas especificaciones para los criterios de calidad para el diseño de los paquetes alimentarios.
Componente C01	Apoyos a la población con carencias alimentarias otorgados.	Porcentaje de población atendida con carencia alimentaria.	Padrón de Beneficiarios	La población con carencia alimentaria recibe el apoyo.
Componente C02	Apoyos a personas integrantes de grupos de desarrollo proporcionados.	Porcentaje del número de personas atendidas en localidades rurales.	Informe de Actividades	Las condiciones climáticas permiten el acceso a las localidades de alto y muy alto grado de marginación del Estado.
Actividad C0101	Atención a los beneficiarios de los niveles de educación básica con paquetes alimentarios diseñados con criterios de calidad nutricia. (niños y niñas entre 3 a 5 años)	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia	Avances Físicos	Las escuelas de nivel básico y los candidatos cuentan con los requisitos de elegibilidad para ser beneficiarios

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividad C0102	Entrega de paquetes alimentarios con criterios de calidad nutricia para las personas de atención prioritaria	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados a las personas de atención prioritaria	Avances Físicos	Las personas de atención prioritaria beneficiarias acuden a recoger los apoyos en paquetes alimentarios
Actividad C0103	Atención a mujeres embarazadas y/o en período de lactancia con paquetes alimentarios con criterios de calidad nutricia.	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados a mujeres embarazadas y/o en período de lactancia.	Avances Físicos	La población de mujeres embarazadas y/o en período de lactancia beneficiadas acuden a recoger los apoyos en despensas
Actividad C0104	Suministros de utensilios para la preparación y consumo de paquetes alimentarios.	Porcentaje de suministro de utensilios.	Avances Físicos	Los espacios alimentarios de los planteles educativos de nivel básico tienen actividades y/o solicitan los apoyos
Actividad C105	Impartición de acciones de orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria	Porcentaje de cumplimiento de acciones impartidas	Avances Físicos	Las escuelas de nivel básico realizan sus actividades apegadas al calendario de educación oficial
Actividad C0106	Atención a los beneficiarios de los niveles de educación básica con paquetes alimentarios diseñados con criterios de calidad nutricia. (niños y niñas entre 6 a 12 años)	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia	Informes de actividades	Las escuelas de nivel básico y los candidatos cuentan con los requisitos de elegibilidad para ser beneficiarios
Actividad C0201	Registro de solicitudes de apoyos sociales de la población.	Porcentaje de atención de solicitudes de apoyo.	Informes de actividades	La población realiza la solicitud y trámites pertinentes.
Actividad C0202	Impartir capacitaciones integrales y proyectos productivos a grupos que habitan en localidades de alta y muy alta marginación	Porcentaje de imparticiones de capacitaciones integrales y proyectos productivos a grupos que habitan en localidades de alta y muy alta marginación	Informes de actividades	Los grupos de desarrollo realizan la solicitud

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la Información proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

## 2. RESULTADOS

### 2.1 Descripción del Programa

Dentro de las carencias sociales que aquejan a los habitantes del estado de Tabasco, el 46.8% padece carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, situación que justifica la creación e intervención del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional.

El Programa se implementó con la finalidad de contribuir a la mejora del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a los grupos de la población que presentan vulnerabilidad social en el estado de Tabasco, mediante la entrega de alimentos nutritivos y de calidad acompañados de acciones de orientación alimentaria y un proceso educativo-formativo que articula acciones de salud comunitaria que les permitan mejorar su calidad de vida.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco es el ente encargado del ejercicio de los recursos a través de la Dirección de Servicios Alimentarios y la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad.

El presente Programa forma parte de los ejes principales del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED), al impulsar el acceso oportuno de la población vulnerable a la seguridad alimentaria, desarrollando los canales para la entrega de apoyos y favoreciendo el proceso educativo formativo, articulando acciones de salud comunitaria que permitan la mejora de la calidad de vida

Así mismo, considera una vinculación con el Programa Sectorial en materia de implementación de programas integrales de inclusión social, enfocados en las localidades de alta y muy alta marginación y a las personas en situación de precariedad, con la finalidad de contribuir a la reducción del hambre, que representa la carencia más sensible de la pobreza.

Se definieron como componentes para la atención de la problemática central y medios de alcance de los objetivos planteados:

- Apoyos a la población con carencias alimentarias otorgados.
- Apoyos a personas integrantes de grupos de desarrollo proporcionados.

Estos componentes operaron sus actividades con un presupuesto autorizado de \$372,743,418.28 pesos mexicanos, con la intención de satisfacer las necesidades alimentarias de estudiantes de educación básica (niños y niñas entre 3 a 5 años), mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, personas discapacitadas y/o adultos mayores en situación vulnerable y, habitantes y/o Grupos de Desarrollo, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de alto y muy alto grado de marginación en el estado de Tabasco.

## 2.2 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y de Gestión

Para el ejercicio 2021, el DIF Tabasco llevó a cabo el seguimiento de los indicadores que conformaron la MIR, lo cual se ve plasmado en los reportes trimestrales del Avance en los Indicadores de Desempeño del Programa presupuestario, por lo tanto, es factible realizar la valoración del logro de sus objetivos a partir de los avances de sus indicadores.

Los Indicadores de la MIR 2021 fueron presentados en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco y reportados en la Cuenta Pública por lo que sus datos están ratificados por la UED del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Finanzas. Durante los cuatro trimestres del periodo de estudio, el comportamiento de los indicadores fue observado, por lo que cuentan con datos disponibles en el tiempo, a manera que sea posible realizar el análisis de su evolución.

La MIR está conformada por 2 Indicadores de Resultados (Fin y Propósito) y 10 indicadores de servicios y gestión (2 Componentes y 8 Actividades). Con el objetivo de realizar el ejercicio de valoración en la presente sección, y con fundamento en los criterios del Anexo III de los Términos de Referencia, el equipo evaluador seleccionó los siguientes indicadores, los cuales serán sujetos al análisis y serán representativos para la valoración global del desempeño del Programa.

**Tabla 2-1 Indicadores seleccionados para valoración de sus avances.**

METAS 2021 DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS			
Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta 2021
<b>Fin</b>	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco.	Anual	12.222% de la población con vulnerabilidad social alimentaria con acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad en el estado de Tabasco por la atención del Sistema DIF Tabasco.
<b>Propósito</b>	Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en los paquetes alimentarios.	Anual	100% de cumplimiento de los paquetes alimentarios apegados a los criterios de calidad nutricia proporcionados a la población objetivo de los programas alimentarios programados durante el año.
<b>Componente C01</b>	Porcentaje de población atendida con carencia alimentaria.	Semestral	100% de la población con carencia alimentaria que tienen un mayor acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, apegados a los criterios de calidad nutricia en el estado de Tabasco.
<b>Componente C02</b>	Porcentaje del número de personas atendidas en localidades rurales.	Semestral	100% de personas atendidas en las localidades rurales de alta y muy alta marginación.
<b>Actividad C0101</b>	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia	Trimestral	100% de paquetes alimentarios entregados a los beneficiarios con desayunos escolares de los niveles de educación básica. (niños y niñas entre 3 a 5 años).
<b>Actividad C0105</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones impartidas	Trimestral	100% de las capacitaciones impartidas de las acciones de orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria.
<b>ACTIVIDAD C0202</b>	Porcentaje de imparticiones de capacitaciones integrales y proyectos productivos a grupos que habitan en localidades de alta y muy alta marginación	Trimestral	100% del porcentaje de grupos de desarrollo capacitados

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

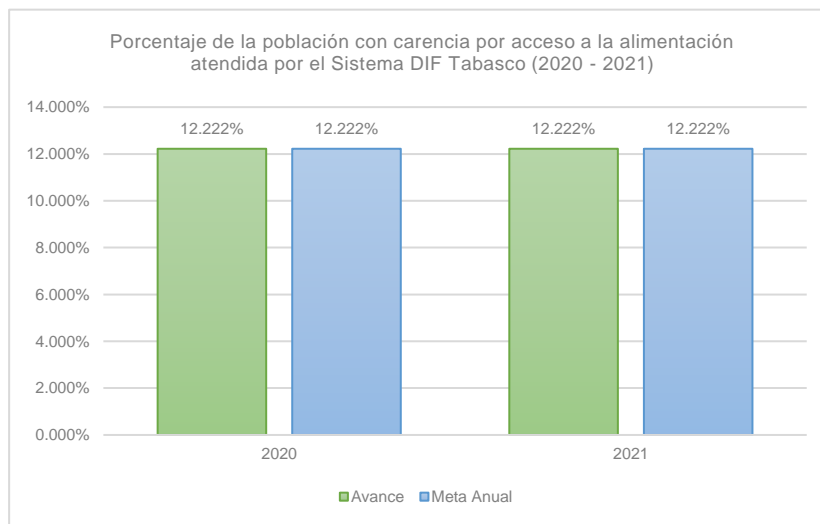
## 2.2.1 Indicador de Fin

**Tabla 2-2 Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco.**

FICHA DE INDICADOR DE FIN	
<b>Nombre</b>	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco.
<b>Definición</b>	El indicador representa el porcentaje de la población con vulnerabilidad social alimentaria con acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad en el estado de Tabasco por la atención del Sistema DIF Tabasco.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Porcentual
<b>Unidad de medida</b>	Población
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2020
<b>Meta del indicador 2021</b>	12.222%
<b>Valor del indicador 2021</b>	12.222%
<b>Valor inmediato anterior 2020</b>	12.222%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-1 Avance Anual del Indicador de Fin.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

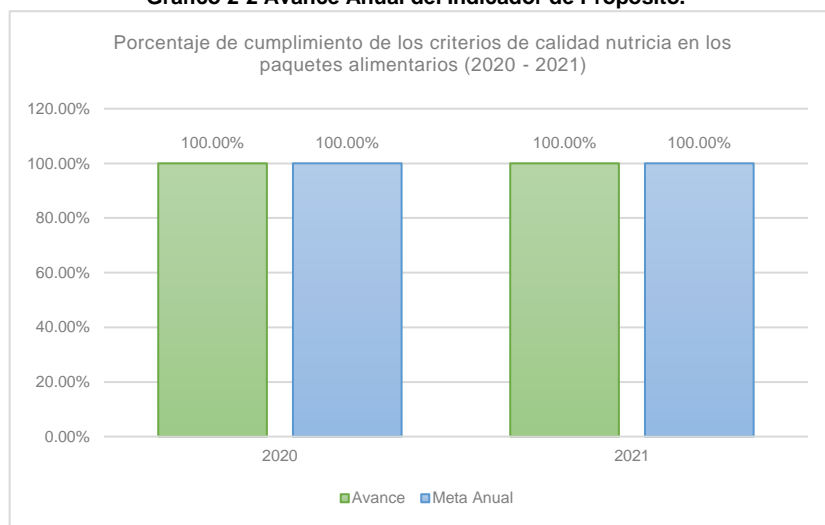
## 2.2.2 Indicador de Propósito

**Tabla 2-3 Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en los paquetes alimentarios.**

FICHA DE INDICADOR DE PROPÓSITO	
<b>Nombre</b>	Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en los paquetes alimentarios.
<b>Definición</b>	El indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de los paquetes alimentarios apegados a los criterios de calidad nutricia proporcionados a la población objetivo de los programas alimentarios programados durante el año.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Porcentual
<b>Unidad de medida</b>	Apoyos
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Anual
<b>Año base del indicador</b>	2020
<b>Meta del indicador 2021</b>	100%
<b>Valor del indicador 2021</b>	100%
<b>Valor inmediato anterior 2020</b>	100%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-2 Avance Anual del Indicador de Propósito.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.



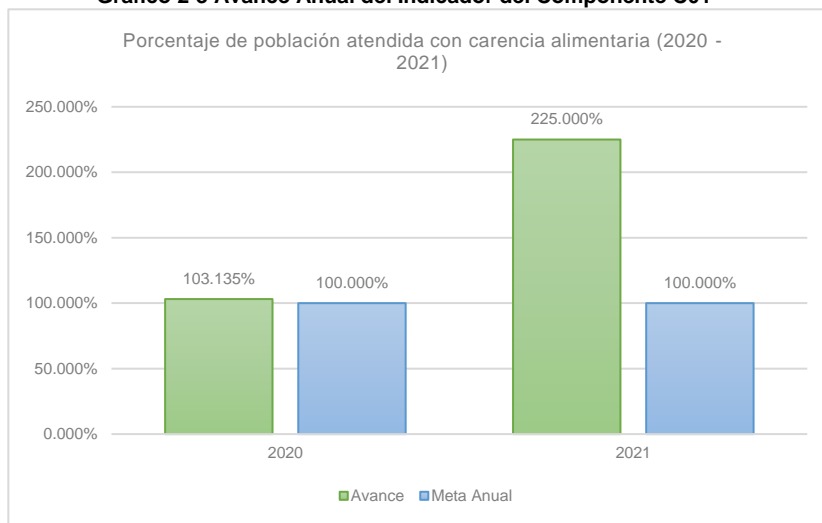
## 2.2.3 Indicador de Componente C01

**Tabla 2-4 Porcentaje de población atendida con carencia alimentaria.**

FICHA DE INDICADOR DE COMPONENTE C01	
<b>Nombre</b>	Porcentaje de población atendida con carencia alimentaria.
<b>Definición</b>	El indicador muestra el porcentaje de población con carencia alimentaria beneficiadas como son: niñas, niños y adolescentes de los planteles educativos de nivel básico, personas de atención prioritaria y mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, así como, a población objetivo preferentemente de las zonas rurales marginadas, zonas urbanas marginadas y localidades de alto y muy alto grado de marginación en situación de vulnerabilidad, que tienen un mayor acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, apegados a los criterios de calidad nutricia en el estado de Tabasco.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Porcentual
<b>Unidad de medida</b>	Población
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Semestral
<b>Año base del indicador</b>	2020
<b>Meta del indicador 2021</b>	100%
<b>Valor del indicador 2021</b>	225%
<b>Valor inmediato anterior 2020</b>	103.135%

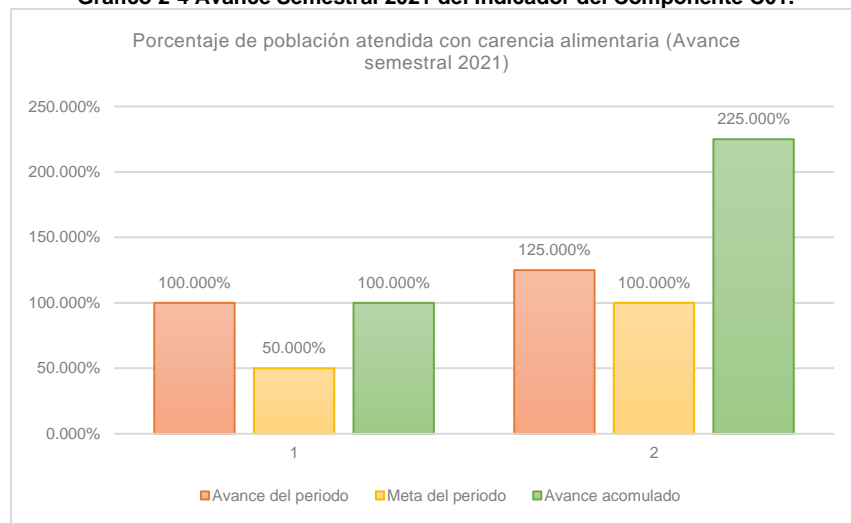
Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-3 Avance Anual del Indicador del Componente C01**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-4 Avance Semestral 2021 del Indicador del Componente C01.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

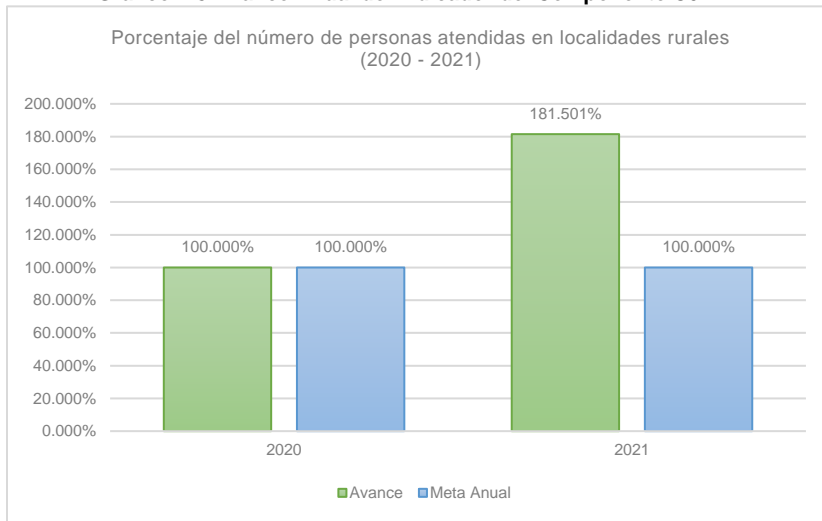
## 2.2.4 Indicador de Componente C02

**Tabla 2-5 Porcentaje del número de personas atendidas en localidades rurales.**

FICHA DE INDICADOR DE COMPONENTE C02	
<b>Nombre</b>	Porcentaje del número de personas atendidas en localidades rurales.
<b>Definición</b>	El indicador muestra el número de personas atendidas en las localidades rurales de alta y muy alta marginación.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Porcentual
<b>Unidad de medida</b>	Beneficiarios
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Semestral
<b>Año base del indicador</b>	2017
<b>Meta del indicador 2021</b>	100%
<b>Valor del indicador 2021</b>	<b>181.501%</b>
<b>Valor inmediato anterior 2020</b>	100%

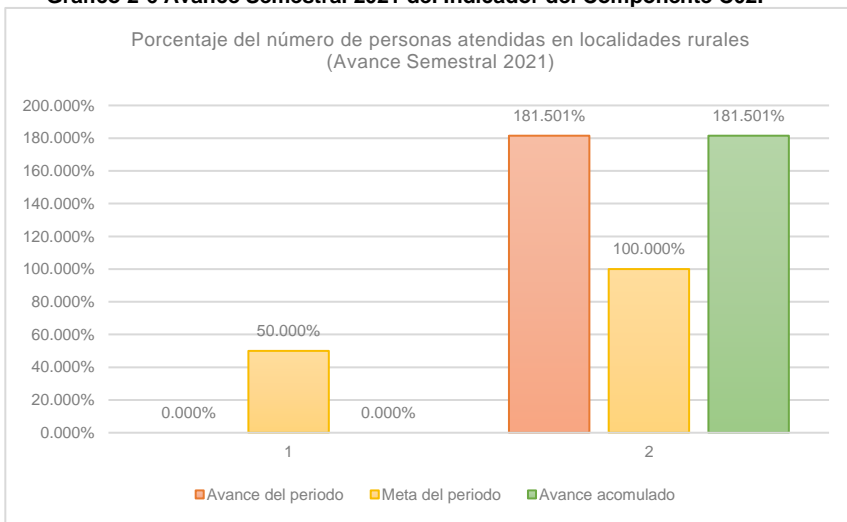
Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-5 Avance Anual del Indicador del Componente C02**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-6 Avance Semestral 2021 del Indicador del Componente C02.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

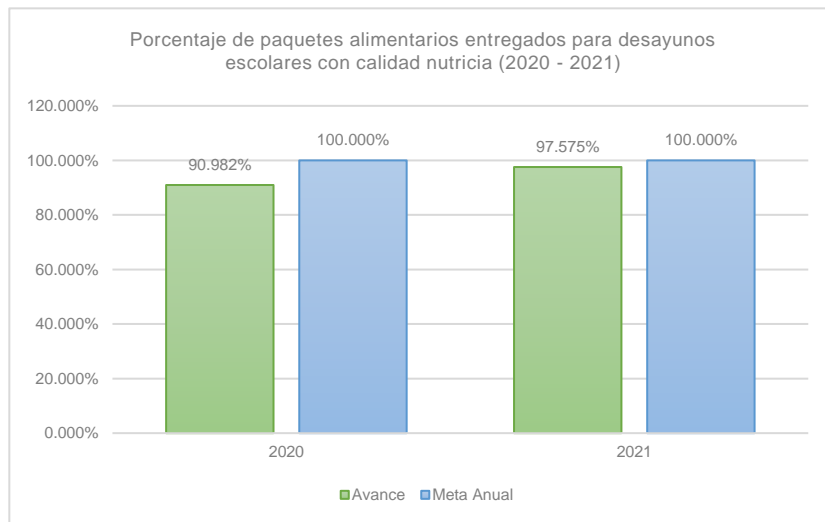
## 2.2.5 Indicador de Actividad C0101

**Tabla 2-6 Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia.**

FICHA DE INDICADOR DE ACTIVIDAD C0101	
<b>Nombre</b>	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia
<b>Definición</b>	Este indicador muestra el porcentaje de los paquetes alimentarios entregados a los beneficiarios con desayunos escolares de los niveles de educación básica. (niños entre 3 a 5 años)
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Porcentual
<b>Unidad de medida</b>	Paquete
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Trimestral
<b>Año base del indicador</b>	2021
<b>Meta del indicador 2021</b>	100%
<b>Valor del indicador 2021</b>	97.575%
<b>Valor inmediato anterior 2020</b>	90.982%

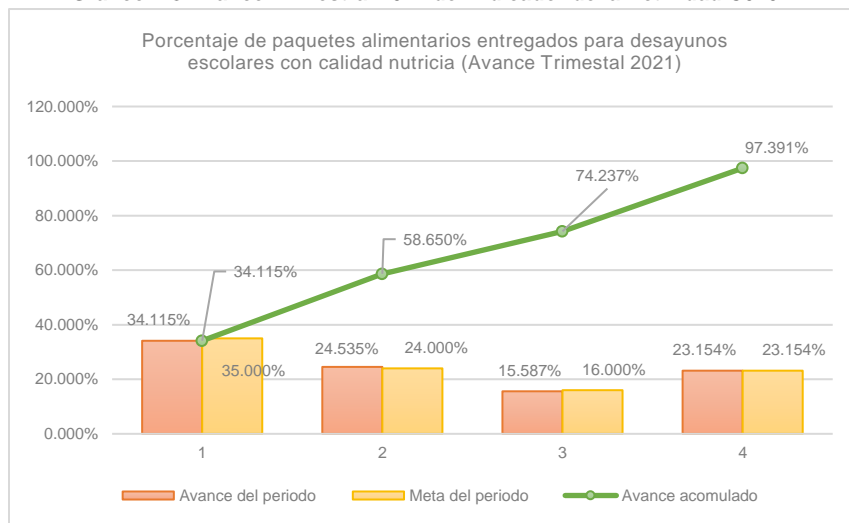
Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-7 Avance Anual Indicador de la Actividad C0101.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-8 Avance Trimestral 2021 del Indicador de la Actividad C0101.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

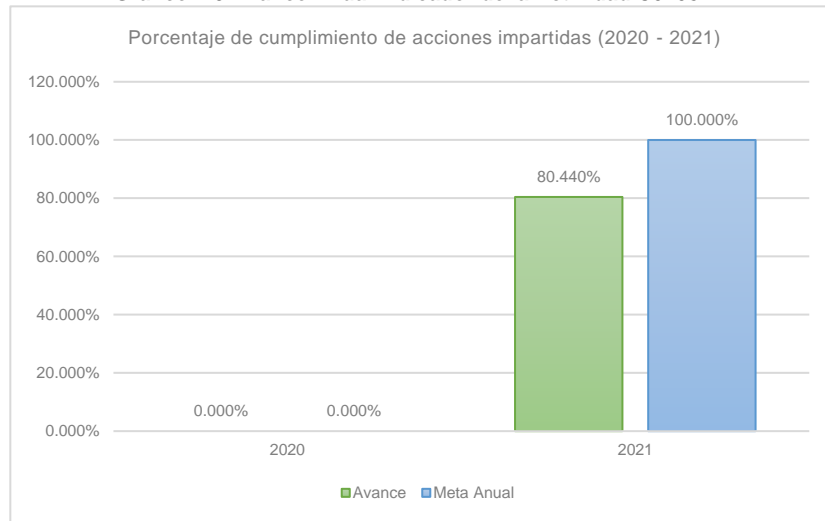
## 2.2.6 Indicador de Actividad C0105

**Tabla 2-7 Porcentaje de cumplimiento de acciones impartidas.**

FICHA DE INDICADOR DE ACTIVIDAD C0105	
<b>Nombre</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones impartidas.
<b>Definición</b>	Este indicador muestra el porcentaje de las capacitaciones impartidas de las acciones de orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Porcentual
<b>Unidad de medida</b>	Capacitaciones
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Trimestral
<b>Año base del indicador</b>	2019
<b>Meta del indicador 2021</b>	100%
<b>Valor del indicador 2021</b>	<b>80.440%</b>
<b>Valor inmediato anterior 2020</b>	0%

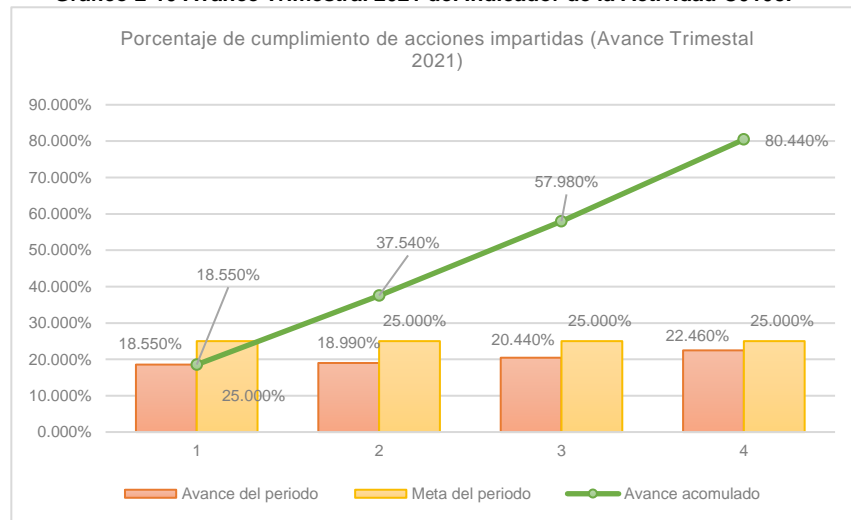
Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-9 Avance Anual Indicador de la Actividad C0105.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-10 Avance Trimestral 2021 del Indicador de la Actividad C0105.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

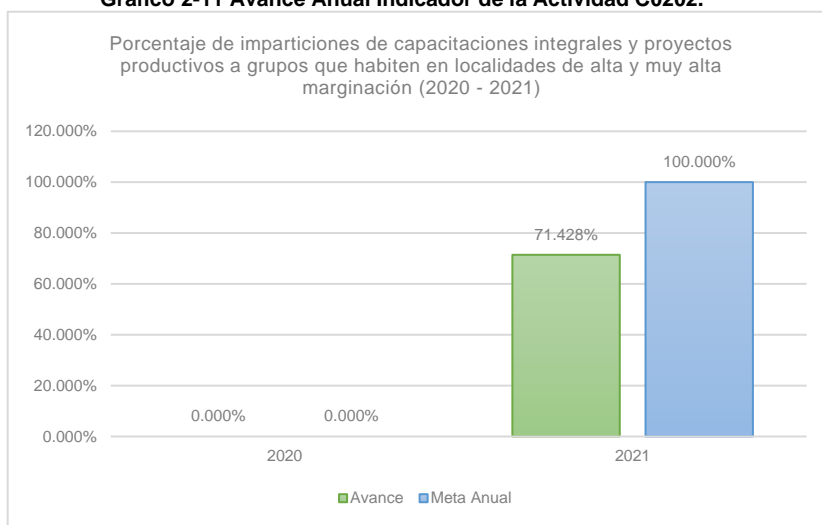
## 2.2.7 Indicador de Actividad C0202

**Tabla 2-8 Porcentaje de imparticiones de capacitaciones integrales y proyectos productivos a grupos que habiten en localidades de alta y muy alta marginación.**

FICHA DE INDICADOR DE ACTIVIDAD C0202	
<b>Nombre</b>	Porcentaje de imparticiones de capacitaciones integrales y proyectos productivos a grupos que habiten en localidades de alta y muy alta marginación.
<b>Definición</b>	El indicador muestra el porcentaje de grupos de desarrollo capacitados.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Método de cálculo</b>	Porcentual
<b>Unidad de medida</b>	Capacitaciones
<b>Frecuencia de medición del indicador</b>	Trimestral
<b>Año base del indicador</b>	2017
<b>Meta del indicador 2021</b>	100%
<b>Valor del indicador 2021</b>	71.428%
<b>Valor inmediato anterior 2020</b>	0%

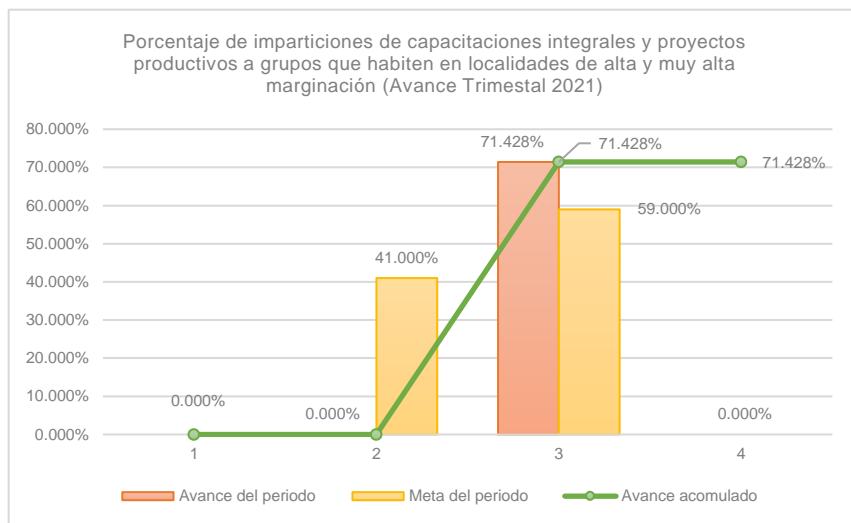
Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-11 Avance Anual Indicador de la Actividad C0202.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

**Gráfico 2-12 Avance Trimestral 2021 del Indicador de la Actividad C0202.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

### 2.3 Avance de Indicadores y análisis de las metas

**Tabla 2-9 Porcentaje de valoraciones médicas a través de consultas especializadas.**

AVANCES DE INDICADORES VS. METAS PROGRAMADAS						
Nivel	Indicador	Periodicidad	Porcentaje de Avance		Factible	Justificación
			Meta Anual Programada	Avance Acumulado		
Fin	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco.	Anual	12.222%	12.222%	Si	Se alcanzó la meta del indicador
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en los paquetes alimentarios.	Anual	100%	100%	Si	Se alcanzó la meta del indicador
Componente C01	Porcentaje de población atendida con carencia alimentaria.	Semestral	100%	225%	Si	Se alcanzó la meta del indicador
Componente C02	Porcentaje del número de personas atendidas en localidades rurales.	Semestral	100%	181.51%	Si	Logro superior a la meta / El padrón de beneficiarios aumentó al cierre del año debido a la reactivación de actividades y al ingreso continuo de beneficiarios.
Actividad C0101	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia	Trimestral	100% d	97.575%	Si	Se alcanzó la meta del indicador



AVANCES DE INDICADORES VS. METAS PROGRAMADAS						
Nivel	Indicador	Periodicidad	Porcentaje de Avance		Factible	Justificación
			Meta Anual Programada	Avance Acumulado		
Actividad C0105	Porcentaje de cumplimiento de acciones impartidas	Trimestral	100%	80.440%	No	No se alcanzó la meta del indicador / Por la trascendencia de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-2 y la prevalencia de las medidas preventivas
Actividad C0202	Porcentaje de imparticiones de capacitaciones integrales y proyectos productivos a grupos que habiten en localidades de alta y muy alta marginación	Trimestral	100%	71.428%	No	No alcanzó la meta / Parámetro crítico según la semaforización de la Ficha Técnica /Justificación no incluida

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2021, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

### Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF-Tabasco.

Con respecto a su desempeño, la meta planteada en 2020 y 2021 fue de 12.222%, en ambos casos fue alcanzada, representando la incidencia del Programa en la población con carencia por acceso a la alimentación en el estado de Tabasco.

El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción. Sin embargo, a pesar de que el indicador muestra el alcance de los esfuerzos conseguidos con la ejecución Programa, su medición corresponde a la del nivel de Propósito.

El indicador de Fin corresponde a una dimensión que un ente externo, ajeno a la Unidad Responsable del Programa monitorea, con el objetivo de medir los avances del conjunto de acciones y programas en un rubro específico de nivel superior, en este caso, la condición de pobreza por carencia alimentaria, en donde el Programa, es un eslabón de la cadena generación de valor público, al que contribuye con su intervención.

Actualmente, existen algunos indicadores que pudieran emplear para este nivel de la MIR y se desarrollaran en la sección de recomendaciones.

### Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en los paquetes alimentarios.

En cuanto a los avances a nivel de propósito, el indicador alcanzó la meta planteada del 100% de cumplimiento de los paquetes alimentarios apegados a los criterios de calidad nutricia proporcionados en relación con los programados. El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción.

El indicador cumple con algunos de los criterios CREMA, como ser un indicador claro, monitoreable, económico, sin embargo, la relevancia que aporta la información de este indicador serviría para el nivel de los Componentes.

### **Porcentaje de población atendida con carencia alimentaria.**

El presente indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción, sin embargo, el planteamiento de las metas no fue acertado, ya que la meta fue superada durante el primer periodo trimestral de monitoreo, obteniendo un avance acumulado de más del 225%. Se presenta la justificación de que el padrón de beneficiarios aumentó al cierre del año debido a la reactivación de actividades por la disminución de las restricciones sanitarias que provocó al ingreso continuo de beneficiarios.

### **Porcentaje del número de personas atendidas en localidades rurales.**

El planteamiento para la meta de este indicador no fue el adecuado, al igual que con el indicador anterior, factores internos y externos afectaron su desempeño, en este caso la implementación de un nuevo programa de entregas, el cual está sujeto a la solicitud de apoyos y no a un calendario de mensual de entregas, por lo que es recomendable revisar la factibilidad de este indicador. El avance alcanzado por el indicador fue de un 181.51% de una meta programada del 100%.

Dentro de la sección de recomendaciones se incluirán algunas propuestas para la mejora de la confiabilidad de medición de los indicadores de los componentes de la MIR, los cuales deben representar los bienes y servicios que otorga el Programa.

### **Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia**

Con respecto a su desempeño, la meta planteada para el ejercicio 2021 fue del 100% en la entrega de paquetes alimentarios para desayunos escolares del nivel de educación básica, obteniendo un avance del 97.575%, el cual se encuentra dentro de los parámetros aceptables de semaforización del indicador, por lo que se considera que la meta fue conseguida. En este sentido, el objeto de medición es la de identificar la eficiencia en la entrega de los paquetes, el cual se interpreta como uno de los bienes y servicios que otorga el Programa, lo que correspondería al nivel de Componentes

El presente indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción.

### **Porcentaje de cumplimiento de acciones impartidas**

La trascendencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-CoV-2, requirió de restricciones sanitarias estrictas para la mitigación de los contagios, situación que impactó en gran parte de las actividades operativas del DIF-Tabasco. Tal es el caso de las capacitaciones que requerían de actividad presencial y contacto con la población objetivo.

El avance obtenido de este indicador fue del 80% de una meta de 100% de impartición de acciones de orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria.

## **Porcentaje de imparticiones de capacitaciones integrales y proyectos productivos a grupos que habiten en localidades de alta y muy alta marginación**

Al igual que con el indicador anterior, su desempeño se vio afectado por las medidas de restricción sanitaria, obteniendo un avance del 71.428% de una meta del 100% del porcentaje de grupos de desarrollo capacitados. El indicador cuenta con su ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción.

### **2.4 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)**

#### **2.4.1 Efectos Atribuibles**

El DIF-Tabasco presentó las siguientes, como evidencia de evaluaciones externas anteriores:

- Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco.
- Evaluación de Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Ejercicio Fiscal 2019 Incluye el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Tabasco)

Las metodologías empleadas en estas evaluaciones no corresponden a una del tipo impacto. Las evaluaciones de impacto permiten medir mediante el uso de técnicas y metodologías, los efectos de carácter cualitativo y cuantitativo, que un programa puede tener sobre su población beneficiaria en comparación con un grupo de control y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

Para efectos del análisis del presente apartado, con base en los criterios establecidos en el Anexo II de los Términos de Referencia para la realización de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO), se considera información inexistente.

El Programa presupuestario se encuentra en una etapa de consolidación, en la que uno de los principales instrumentos de planeación, seguimiento y monitoreo con los que cuenta, como lo es la MIR y el seguimiento de los avances de sus indicadores, se emplean de manera formal y constante para la valoración del cumplimiento de sus objetivos, sin embargo, debido a situaciones externas como la trascendencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia global de SARS-CoV-2 y las restricciones derivadas de la misma, la constancia de las operaciones del propio Programa se ha visto reducida. Antes de la consideración de la implementación de una evaluación de impacto, recomendamos esperar a la conclusión de las restricciones sanitarias, así como la revisión y el fortalecimiento de la MIR, a fin de considerar eventualidades externas como las antes descritas, para que su desempeño no se vea afectado ante ciertos imprevistos.

## 2.4.2 Otros Efectos

En las evaluaciones externas antes mencionadas, se identificaron como hallazgos relacionados con el fin o propósito, los siguientes:

El indicador de Fin contemplado en la MIR de 2019, fue seleccionado de manera correcta, al ser un indicador de CONEVAL al que la intervención del Programa contribuía desde su radio de alcance, la generación de la información dependía de un actor externo a la Unidad Responsable del Programa por lo que cumplía con los requerimientos para un indicador de nivel de Fin, sin embargo, su seguimiento no fue acertado, ya que la meta propuesta por el DIF-Tabasco para su seguimiento, no fue dimensionada considerando el sentido descendente del indicador, perdiendo el objetivo de su observación.

Para la MIR 2020 el indicador CONEVAL fue sustituido por el “Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco”, el cual, aporta información relevante sobre la incidencia del Programa en la población con carencia por acceso a la alimentación. A pesar de relevancia de los resultados del seguimiento de este indicador para la toma de decisiones, la generación de su información depende enteramente del DIF-Tabasco, el cual puede ocasionar un sesgo, además de que su construcción se ajusta a la de un indicador de resultados de nivel de Propósito.

Con respecto al indicador de Propósito de la MIR 2019, el planteamiento del indicador fue acertado, sin embargo, el algoritmo de tasa de variación fue erróneamente plasmado en la MIR, al igual que con el indicador de Fin, la meta no se definió en función del algoritmo y de su factibilidad, ya que consideraba una variación entre periodos de un 100% en el aumento en la cobertura.

Para 2020 el Indicador de Propósito fue sustituido por el “Porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en los apoyos alimentarios”, el indicador muestra el conjunto de los esfuerzos del DIF-Tabasco para la entrega de sus paquetes alimentarios, por lo que su medición es relevante, sin embargo, su construcción se ajusta a la de un indicador de Componente.

Con respecto a los medios de verificación de Fin y Propósito, se identificó la necesidad de que estos fueran plasmados de manera clara en las fichas técnicas de indicador, con el objetivo de dar certidumbre sobre las fuentes de información empleadas para el cálculo de los indicadores.

## 2.4.3 Otros Hallazgos

Con relación a los Componentes y Actividades, se identificaron los siguientes hallazgos en las evaluaciones externas anteriores:

En la MIR de 2019 existía duplicidad entre algunos Componentes y Actividades, los cuales requerían el replanteamiento de los objetivos conforme a las características de cada nivel.

Con respecto a la MIR de 2020, los resultados generados por los Actividades no aportaban en conjunto la suficiente información para el logro de los Componentes. Los medios de verificación de los Componentes y Actividades presentaban la necesidad de que estos fueran plasmados de manera clara en las fichas técnicas de indicador, así como de la generación de nombres identificadores para la diferenciación de cada una de las fuentes de información.

#### 2.4.4 Valoración

Once de los doce indicadores definidos en la MIR 2021 recibieron seguimiento dentro de los reportes trimestrales de avance de los indicadores de desempeño del Programa y contaron con su respectiva ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción.

El indicador de la Actividad C0104 “Porcentaje de suministro de utensilios”, fue el único indicador que no registró avances debido a ajustes presupuestales y a las restricciones sanitarias por motivo de la pandemia, afectando de manera considerable la generación de los bienes y servicios del componente al que pertenece (C01 Apoyos a la población con carencias alimentarias otorgados), ya que los paquetes alimentarios fueron entregados sin los utensilios necesarios para la correcta elaboración de los alimentos.

El aumento en el volumen de los padrones de beneficiarios por la reactivación de actividades y las modificaciones en la programación de entrega de los apoyos ocasionó que las metas estimadas para los Componentes se vieran superadas con facilidad, perdiendo parte del objetivo del ejercicio de seguimiento y monitoreo de los indicadores.

A pesar de este aumento en la entrega de los bienes y servicios proporcionados, el indicador de FIN que mide el porcentaje de población por carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF-Tabasco no arrojó un aumento en la cobertura, obteniendo el mismo porcentaje de avance que el ejercicio anterior, reflejando que el seguimiento de algunos de los indicadores no ha sido estricto.

En las evaluaciones externas anteriores, se han recomendado cambios para los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, la temporalidad de las evaluaciones externas y la trascendencia de la emergencia sanitaria obligó al DIF-Tabasco, a interrumpir la regularidad que lo caracteriza en la operación de sus principales programas, viéndose obligado a reducir su alcance poblacional, situación que ha dificultado el adecuado planteamiento de las metas, el seguimiento de los indicadores y la implementación de las acciones de mejora.



## 3. COBERTURA

### 3.1 Población Potencial

Por parte de la Dirección de Servicios Alimentarios y con base en las distintas modalidades de entrega de apoyos que otorga el Programa, se cuenta la definición de los siguientes grupos potenciales, obtenidos de las Reglas de Operación para el Programa:

#### **Desayunos Escolares Modalidad Caliente.**

De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública en el ciclo escolar 2020-2020 se registraron aproximadamente 376,552 niñas y niños en el estado de Tabasco en escuelas públicas del Sistema Educativo Nacional en los niveles de preescolar y primaria.

#### **Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida, Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia.**

4,434 mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia materna que habitan en localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas y que están focalizadas por la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco a través del Sistema de Información en Salud y el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.

#### **Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.**

Personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentran en situación de carencia alimentaria y que habitan en localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de muy alto y alto grado de marginación.

Respecto a los apoyos otorgados por la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, la delimitación de la población potencial es la siguiente:

#### **Bienestar Alimentario y Nutricional (Ramo 33) y Bienestar Alimentario (Ramo 12).**

Todas las localidades rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación, de acuerdo con la publicación oficial "Índice de Marginación por Localidad 2010" del Consejo Nacional de Población CONAPO.

Tomando en cuenta las definiciones antes descritas, podemos concretar que la población potencial de Programa es aquella que se encuentra en situación de carencia por acceso a la alimentación ubicada dentro de las localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de muy alto y alto grado de marginación en el estado de Tabasco, la cual, con base en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, del 46% de la Población del estado padece carencia por acceso a la alimentación.

## 3.2 Población Objetivo

Considerando lo antes descrito por la Dirección de Servicios Alimentarios y con base en las distintas modalidades de entrega de apoyos que otorga el Programa a través de esta dirección, la delimitación del grupo población objetivo con base en las Reglas de Operación del Programa es la siguiente:

### **Desayunos Escolares Modalidad Caliente.**

El programa está destinado a niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, ubicados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación del estado de Tabasco, priorizando aquellas con elevado porcentaje de malnutrición.

De igual forma, niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional con una prevalencia mayor o igual al 15% de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación.

### **Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida, Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia.**

2365 mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia materna que habitan en localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de muy alto grado de marginación con carencia por acceso a la alimentación.

### **Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.**

Personas en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de alto y muy alto grado de marginación, personas con discapacidad, adultos mayores, así como niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados. Personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición.

Respecto a los apoyos otorgados por la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, la delimitación de la población objetivo es la siguiente:

### **Bienestar Alimentario y Nutricional (Ramo 33) y Salud y Bienestar Alimentario (Ramo 12)**

Los habitantes y/o Grupos de Desarrollo de localidades rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación del estado de Tabasco.

## 3.3 Población Atendida

El DIF-Tabasco cuenta con información sistematizada que permite conocer a la población atendida del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, la cual fue de 143,021 personas. Se proporcionó la base de datos en Excel que integra de manera ordenada, la información de quienes recibieron los apoyos según su modalidad y grupo poblacional objetivo, de la cual se obtuvieron los siguientes avances en la cobertura atención durante el ejercicio 2021:



**Tabla 3-1 Población Atendida 2021.**

<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS</b>			
<b>GRUPO POBLACIONAL</b>	<b>EDAD</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>APOYO OTORGADO</b>
Niñas y niños de Jardines y Primarias de la Secretaría de Educación	Edad Preescolar y Escolar	130,250	Despensas para la elaboración de desayunos Escolares Modalidad Caliente.
Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia.	De 11 a 54 años	2,365	Despensas (Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida, Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia).
Niñas y niños no escolarizados.	De 2 a 5 años 11 meses	3,575	Despensas (Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria).
Adultos Mayores.	De 60 años en adelante	4,500	Despensas (Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria).
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD</b>			
<b>GRUPO POBLACIONAL</b>	<b>EDAD</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>APOYO OTORGADO</b>
Grupos de desarrollo en localidades marginadas.	no aplica	910	Molinos eléctricos.
Grupos de desarrollo en localidades marginadas.	no aplica	975	Aves de Corral.
Grupos de desarrollo en localidades marginadas.	no aplica	446	Capacitaciones y proyectos productivos.
<b>TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA</b>		<b>143,021</b>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base el Padrón de Beneficiarios, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

### 3.4 Evolución de la Cobertura

Por otra parte, el DIF-Tabasco proporcionó la base de datos de años anteriores, permitiendo contar con información suficiente para la revisión de la evolución de la cobertura del Programa durante del periodo (2019-2021), la cual presentamos en la siguiente tabla comparativa según la modalidad de apoyo y grupo poblacional objetivo:

**Tabla 3-2 Población Atendida 2019-2021.**

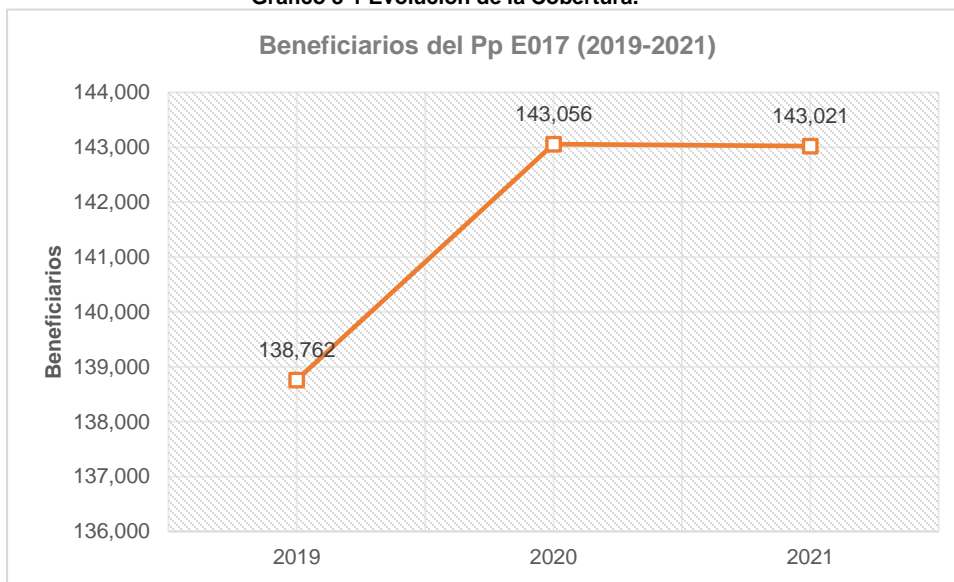
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS</b>				
<b>GRUPO POBLACIONAL</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>APOYO OTORGADO</b>
Niñas y niños de Jardines y Primarias de la Secretaría de Educación	129,350	130,250	130,250	Despensas para la elaboración de desayunos Escolares Modalidad Caliente.
Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia.	1,779	2,365	2,365	Despensas (Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida, Mujeres Embarazadas y/o en Periodo de Lactancia).
Niñas y niños no escolarizados.	2,739	3,575	3,575	Despensas (Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria).
Adultos Mayores.	0	4,500	4,500	Despensas (Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria).

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD				
GRUPO POBLACIONAL	2019	2020	2021	APOYO OTORGADO
Grupos de desarrollo en comunidades marginadas.	1,801	0	910	Herramientas (Molinos eléctricos, triciclos, máquinas de Coser.)
Grupos de desarrollo en comunidades marginadas.	1,780	1,530	975	Animales de corral (Lotes de borregos, pollas ponedoras y aves de corral)
Grupos de desarrollo en comunidades marginadas.	0	836	446	Capacitaciones y proyectos productivos.
Grupos de desarrollo en comunidades marginadas.	1,313	0	0	Apoyos Económicos
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>138,762</b>	<b>143,056</b>	<b>143,021</b>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base el Padrón de Beneficiarios, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

De 2019 a 2020, la cobertura del Programa presenta una tendencia ascendente, pasando de 138,762 Beneficiarios a 143,056, es posible que esta cifra siguiera la misma tendencia para los años siguientes, sin embargo, la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia global de SARS-CoV-2, que prevaleció durante este periodo de tiempo y que obligaba a reducir las actividades no esenciales para la mitigación de los contagios, obligó al DIF-Tabasco a redoblar los esfuerzos durante el ejercicio 2021, para mantener las cifras de cobertura alcanzadas en 2020, lo que es un buen indicador para la valoración de los procesos operativos del Programa.

**Gráfico 3-1 Evolución de la Cobertura.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base el Padrón de Beneficiarios, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

### 3.5 Análisis de la Cobertura

Con respecto a las modalidades de apoyo de la Dirección de Servicios Alimentarios, el primer aspecto relevante identificado es que la mayor parte de los esfuerzos del Programa se concentraron en la entrega de Despensas para la elaboración de Desayunos Escolares Modalidad Caliente, representando más del 92% de la población atendida del Programa. El nivel de atención alcanzado en la cobertura de 2020 pudo mantenerse para el ejercicio 2021 a pesar las restricciones sanitarias,

Con relación a los apoyos otorgados por la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, las capacitaciones y proyectos productivos para el fomento del autoconsumo, fue la actividad que más se vio reducida con respecto al año anterior por motivos de la pandemia. La entrega de aves de corral también se vio disminuida, sin embargo, esta situación se compensó con la entrega de molinos eléctricos para facilitar el procesamiento de granos, los cuales se habían dejado de entregar durante 2020.

Una situación considerable que llamó la atención del equipo evaluador es la existencia de una desvinculación entre lo presentado en los avances de la cobertura y los indicadores del nivel de los Componentes, quienes en su medición superaron la meta de entrega de apoyos con mucha facilidad, argumentando en los reportes trimestrales de los avances de los indicadores, fue provocado por el aumento en las solicitudes de atención y la reanudación de actividades por la disminución de las restricciones sanitarias durante el primer y segundo trimestre del año, teniendo como consecuencia un aumento en el total de los beneficiarios esperados, situación la cual requiere de una revisión de los canales de información para la generación de los indicadores, con el objetivo que la medición sea confiable y cuente con el soporte de la información generada por el Programa, permitiendo una mayor transparencia en los procesos de rendición de cuentas.



## 4. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

### 4.1 Aspectos comprometidos en 2020 y 2021

Uno de los principales resultados de una evaluación externa, es la serie de recomendaciones que emite el ente evaluador a partir de los hallazgos identificados durante el ejercicio evaluativo, dentro de estas, existen aquellas que por su viabilidad son propensas a ser determinadas como propuestas de mejora para implementar dentro del Ente Público y el Programa evaluado.

Las propuestas emitidas a través de los hallazgos más relevantes dentro de la evaluación sirven de base para el planteamiento de un cambio en la gestión del Programa presupuestario, impactando de manera directa los diferentes eslabones del proceso, con el objetivo de alcanzar una mejor eficiencia según su modalidad, el problema que atiende a través de su intervención, la población involucrada y la generación de los bienes y servicios que este otorga.

La consecución de este proceso de mejora para el Programa se determina a partir de su formalización dentro de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), quienes representan los compromisos del Ente evaluado, para la solución de las problemáticas identificadas en los procesos internos, a partir de un mecanismo de seguimiento para las acciones a realizar y de los principales productos resultantes de estas, clasificándolas según su prioridad y plazo de implementación.

Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2020 (PAE 2021) y de la Diseño con énfasis en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio 2019 (PAE 2020), el equipo evaluador involucrado emitió una serie de recomendaciones de las cuales, el DIF-Tabasco comprometió de manera formal 6 Aspectos Susceptibles de Mejora relacionados con el Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, categorizando 2 como ASM Específicos del Programa, 3 ASM Institucionales y 1 ASM Interinstitucional.

**Tabla 4-1 ASM comprometidos en 2020 y 2021.**

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA VIGENTES DEL DIF-TABASCO			
ID.	Título	Tipo	Prioridad
1	Actualización anual de Expediente para el monitoreo de la evolución del Problema.	ASM Interinstitucional	Media
2	Elaborar el Manual de Operación y funcionamiento de la DSA a partir de las normativas que posee, tales como criterios de selección de beneficiarios y tareas asignadas en el Programa Estatal Anual de Trabajo de la Dirección.	ASM Institucional	Media
3	Integrar una agenda de mejora en la que se consideren las recomendaciones de evaluaciones anteriores efectuadas al programa.	ASM Institucional	Media
4	Establecer en los documentos normativos del Programa, la integración de la estrategia de cobertura.	ASM Institucional	Media
5	Actualizar el Expediente de MML-MIR del Programa con las cuantificaciones correctas y plasmarla en la documentación oficial del programa.	ASM Específicos	Media
6	Implementar herramientas de seguimiento para los avances de los ASM.	ASM Específicos	Media

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los ASM, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

El equipo evaluador contó con la documentación soporte del uso del mecanismo de seguimiento de las acciones de mejora, como el posicionamiento institucional, la selección y clasificación de los ASM, la documentación de seguimiento, así como algunos de los productos finales de las acciones de mejora comprometidas, lo que demuestra de manera evidente, el compromiso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para la mejora constante de sus Programas, a través del uso de las herramientas y recursos disponibles; sin embargo, se identificó en la página de consulta del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (<https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html>), que los porcentajes de avance de los ASM no se encuentran actualizados y la evidencia de seguimiento presentada, no se encuentra disponible para descarga, situación la cual dificulta el ejercicio de acceso a la información desde los medios de consulta en línea, siendo un área de oportunidad tanto para la UED del Poder Ejecutivo como para el DIF-Tabasco.

Con el objetivo de realizar el ejercicio de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora y con fundamento en los criterios de los Términos de Referencia para la realización de la evaluación, el equipo evaluador seleccionó los siguientes 5 ASM, los cuales serán sujetos al análisis y se consideran representativos para la valoración del mecanismo de seguimiento para implementación de mejoras del Programa y de los procesos internos del DIF-Tabasco.

**Tabla 4-2 ASM Interinstitucionales.**

ASM INTERINSTITUCIONALES							
ID	ASM	Entidad o Dependencia Coordinadora	Estrategia para implementar	Ente Público responsable del Programa	Productos y/o servicios	Resultados	Avance
1	Actualización anual de Expediente para el monitoreo de la evolución del Problema.	Secretaría de Salud	Girar oficio a la secretaria de Salud a fin de que provea periódicamente información actualizada sobre las poblaciones sujetas de atención.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Diagnósticos Actualizados	Que la DSA del Sistema DIF-Tabasco posea cifras actualizadas de información potencial y objetivo, que le permita contar con un índice de focalización más preciso.	100%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los ASM, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

La importancia de contar con información actualizada sobre el comportamiento y la evolución del problema y su incidencia en la población permitirá que el ejercicio de los recursos del Programa se focalice en los sectores poblaciones que más requieran de los apoyos. La Secretaría de Salud es responsable del manejo de esta información, lo que requiere de una constante participación y seguimiento de los enlaces operativos del DIF-Tabasco, para mantener el flujo dinámico de la información. Se proporcionó evidencia del oficio de solicitud y el acuse de la recepción de la información solicitada, los cuales respaldan los avances del cumplimiento del ASM.

**Tabla 4-3 ASM Institucionales.**

ASM INSTITUCIONALES							
ID	ASM	Área Coordinadora	Área Responsable	Actividades Cooperativas	Productos y/o servicios	Resultados	Avance
1	Elaborar el Manual de Operación y funcionamiento de la DSA a partir de las normativas que posee, tales como criterios de selección de beneficiarios y tareas asignadas en el Programa Estatal Anual de Trabajo de la Dirección.	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	DSA / DDIC	Coordinar la integración de mesas de trabajo que permitan la elaboración del Manual de Operación y Funcionamiento de la DSA.	Manual de Operación y funcionamiento de la DSA	Establecer una estructura integral y unificada con una Manual de Operación y funcionamiento, para establecer de manera clara que este programa es parte de un proyecto a nivel gubernamental.	100%
2	Integrar una agenda de mejora en la que se consideren las recomendaciones de evaluaciones anteriores efectuadas al Programa	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	DSA / DDIC	Coordinar la integración de las mesas de trabajo que permitan diseñar una agenda de mejora	Agenda de Mejora Continua	Contar con un programa mas eficiente y en mejora continua	100%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los ASM, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

Los manuales operativos y de funcionamiento permiten contar con la guía de referencia de la información del funcionamiento de la organización y sus principales procesos y procedimientos, definiendo de manera clara los roles, responsabilidades y la secuencia de cada una de las actividades, dando como consecuencia que el logro de resultados dependa del desempeño y el esfuerzo de los colaboradores, así como de la suficiencia presupuestal. Como evidencia del cumplimiento de este ASM se presentaron lo Guía de Operación y Funcionamiento de la DSA/DDIC

Las Agendas de Mejora son resultado del consenso entre los distintos actores involucrados en la operación del Programa, derivado de las valoraciones internas y externas sobre su ejecución y operación, este ASM demuestra el interés de las Unidades Responsables por realizar ejercicios de retroalimentación en busca de alcanzar una eficiencia operativa, que resulten en la mejora de la generación y entrega de los bienes y servicios del Programa. El producto resultante de ASM es la Agenda de Mejora Continua de la UR, que fue proporcionado para su soporte.

**Tabla 4-4 ASM Específicos.**

ASM INSTITUCIONALES						
ID	ASM	Área Responsable	Actividades para desempeñar	Productos y/o servicios	Resultados	Avance
1	Actualizar el Expediente de MML-MIR del Programa con las cuantificaciones correctas y plasmarla en la documentación oficial del programa.	Dirección de Servicios Alimentarios y Dirección de Desarrollo Integral de la Comunicad	Revisar las cuantificaciones contenidas en el expediente y actualizarlas de acuerdo a los resultados del ejercicio fiscal 2021, así como completar de la información acuerdo a los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales (actualizar árbol de problemas y objetivos de acuerdo con la implementación de ASM resultado de las evaluaciones aplicadas al programa)	Expediente de Marco Lógico Matriz de Indicadores para Resultados Actualizado	Incrementar la calificación de la validación de Expediente del ML-MIR actualizado, que permita optimizar la MIR del Programa.	100%
2	Implementar herramientas de seguimiento para los avances de los ASM.	Dirección de Servicios Alimentarios y Dirección de Desarrollo Integral de la Comunicad	Dar seguimiento al proceso de implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora, por medio de los formatos proporcionados por la Coordinación de Evaluación, para este fin.	Programa eficaz y eficiente	Programa en proceso de continua mejora, con mayor impacto en la población beneficiada	95%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los ASM, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

La actualización periódica del Expediente de Marco Lógico Matriz de Indicadores para Resultados permitirá que el principal instrumento de monitoreo y seguimiento del Programa con el que se cuenta (Matriz de Indicadores para Resultados), se vincule con la medición de los objetivos y pueda modificarse con base en las necesidades de información, según la etapa en la que se encuentra el Programa. El expediente de diseño ML-MIR 2023 del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional se presentó como evidencia del cumplimiento de este ASM.

El seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora implica realizar una serie de pasos incluidos dentro del mecanismo, (Revisión de la Evaluación, Elaboración del documento de posición institucional, Clasificación y definición, carga en los sistemas específicos y, el seguimiento formal), con el objetivo de que las acciones de mejora cuenten con una trazabilidad que resulte en acciones de mejora implementadas con éxito.

Es necesario mencionar las dificultades técnicas y retos operativos que sufrieron los entes gubernamentales durante el periodo 2019-2021, debido a la trascendencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-CoV-2, que requirió de restricciones sanitarias estrictas para la mitigación de los contagios, situación la cual mermó muchos de los procesos de las cadenas de valor gubernamental, es decir, de la generación de algunos de los bienes y servicios, priorizando los recursos humanos, técnicos y financieros en aquellas actividades consideradas como indispensables, aplazando los procesos de media y baja prioridad.



## 4.2 Aspectos comprometidos en años anteriores

En el SEED tiene registro de 33 ASM comprometidos por el DIF-Tabasco en años anteriores, los cuales abarcan acciones para distintos procesos internos y externos; al igual con los ASM comprometidos en los últimos dos años, los porcentajes de avances y la documentación anexa. no se encuentra actualizadas dentro del SEED, lo que representa un área de oportunidad tanto para UED del Poder Ejecutivo como para el DIF-Tabasco, con el objetivo de mejorar el ejercicio de acceso a la información.

Con base en lo identificado en los ASM comprometidos en los últimos dos años y en la evidencia proporcionada por el DIF-Tabasco, las acciones de mejora de la mayoría de los ASM comprometidos han sido solventados a la fecha, Al igual que con el apartado anterior, con el objetivo de realizar el ejercicio de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora de años anteriores y con fundamento en los criterios de los Términos de Referencia para la realización de la evaluación, el equipo evaluador seleccionó los siguientes 5 ASM, los cuales se consideraron representativos para la valoración del mecanismo de seguimiento para implementación de mejoras del Programa:

**Tabla 4-5 ASM comprometidos en años anteriores.**

ASM INTERINSTITUCIONALES						
No	ASM	Prioridad	Fecha de Termino	Resultados Esperados	Avance	Observaciones
1	Normar, regular y mejorar el proceso de difusión del programa para disminuir las debilidades y abatir las amenazas.	Media	20-Julio-2018	Se girará oficio a la Secretaría de Salud a fin de que implemente las recomendaciones para su desarrollo e implementación	50%	Sin observaciones, sin anexos
2	Actualizar los expedientes de beneficiarios; a fin de que se integren con la información de la Secretaría de Salud actualizada. Para un adecuado seguimiento de beneficiarios.	Media	20-Julio-2018	Actualizar los expedientes de beneficiarios; a fin de que se integren con la información de la Secretaría de Salud actualizada. Para un adecuado seguimiento de beneficiarios.	50%	Sin observaciones, sin anexos
3	Capacitación al personal para Contrarrestar los efectos de la rotación de personal en las áreas que lo presentan para que no disminuya el nivel de especialización en el trabajo	Alta	16-Febrero-2018	Se efectuará la solicitud a las áreas para que se considere al personal nuevo en el programa de capacitación de la institución	50%	Sin observaciones, sin anexos
ASM INSTITUCIONALES						
4	Que se integre una agenda de mejora en la que se consideren las recomendaciones de evaluaciones anteriores efectuadas al programa.	Media	20-Julio-2018	Que se integre una agenda de mejora en la que se consideren las recomendaciones de evaluaciones anteriores efectuadas al programa.	50%	Sin observaciones

ASM INTERINSTITUCIONALES						
No	ASM	Prioridad	Fecha de Terminación	Resultados Esperados	Avance	Observaciones
5	Realizar una adecuada planificación y organización de tareas con el objetivo de eficientar las actividades del personal y contrarrestar las altas cargas laborales en las áreas que no cuentan con estos elementos	Media	16-Febrero-2018	Se girará oficio para que se elabore Programa de Trabajo. Agenda de trabajo. Manual de organización interno	50%	Sin observaciones

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los ASM, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

“Normar, regular y mejorar el proceso de difusión del programa para disminuir las debilidades y abatir las amenazas”, es un ASM Interinstitucional que consideramos relevante, debido a que el proceso de difusión de los programas de asistencia social es casi tan importante como la misma atención, ya que es el medio en que la población objetivo pueda acercarse a las instancias correspondientes de la Secretaría de Salud y del DIF-Tabasco para solicitar los apoyos.

La revisión y actualización de expedientes de beneficiarios, permite llevar un control adecuado de las altas y bajas a través del tiempo, mejora en la canalización de los recursos y mitiga las posibles pérdidas de insumos por una planeación con información desactualizada, todos estos aspectos se contemplan en el ASM “Actualizar los expedientes de beneficiarios; a fin de que se integren con la información de la Secretaría de Salud actualizada. Para un adecuado seguimiento de beneficiarios”.

La capacitación de personal juega un papel importante para el desarrollo de los Programas, dado que es el proceso mediante el cual los trabajadores adquieren las herramientas, conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar los retos del entorno laboral, situación de la cual el DIF-Tabasco es consciente plasmándolo dentro del ASM “Capacitación al personal para Contrarrestar los efectos de la rotación de personal en las áreas que lo presentan para que no disminuya el nivel de especialización en el trabajo”.

“Que se integre una agenda de mejora en la que se consideren las recomendaciones de evaluaciones anteriores efectuadas al programa”, se refiere a la adopción e implementación del modelo del mecanismo de seguimiento de los ASM, lo cual, a la fecha, se ha logrado de manera parcial, al contar con el compromiso y registro de los ASM en el SEED, pero sin el seguimiento adecuado.

La insuficiencia de personal, la rotación laboral y el alto volumen de cargas de trabajo son problemáticas que requieren de una planificación asertiva, lo cual se contempla dentro del ASM “Realizar una adecuada planificación y organización de tareas con el objetivo de eficiente las actividades del personal y contrarrestar las altas cargas laborales en las áreas que no cuentan con estos elementos”.

## 5. CONCLUSIONES

### 5.1 Conclusiones

A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas que han sufrido los organismos públicos y privados durante el periodo 2019-2021, por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-CoV-2, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) ha sido de los Entes de Gobierno que ha buscado soluciones alternativas para el alcance del logro de sus objetivos en materia de asistencia social. Una de estas acciones se demostró con la continuidad y el fortalecimiento del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, el cual integró la Matriz de Indicadores para Resultados, con sus respectivas fichas técnicas y plasmando sus avances en los “reportes trimestrales del avance en los Indicadores de desempeño”, sin embargo, existen áreas de oportunidad para el alcance de una gestión más eficiente.

El Programa cuenta con herramientas metodológicas para la planeación como el Expediente de Marco Lógico y Reglas de Operación locales, las cuales fundamentan la definición de las principales acciones que conforman al Programa y los medios para su monitoreo y seguimiento, considerando las características particulares de la región con base en un diagnóstico focalizado, que se revisa y actualizada de manera periódica.

Para el ejercicio los indicadores de Resultados, de Servicio y Gestión, aportaron cierto grado de confiabilidad y certidumbre respecto a la razón de la intervención del Programa, ya que algunos de los avances reportados en los indicadores son en su mayoría positivos, tomando en cuenta los retos y dificultades antes mencionados, sin embargo, algunos indicadores como los Componentes presentan desvinculación con respecto a lo presentado en los avances de la cobertura, rompiendo la armonía con los Indicadores de Resultados (Fin y Propósito).

Relacionado a la gestión de los recursos económicos, presentan una tendencia ascendente incrementando un 102.48% de 2019 a 2020 y un ligero ajuste del 2.54% de 2020 a 2021, lo cual refleja la intención de impulsar la política de asistencia social alimentaria, así como los esfuerzos en la gestión para su obtención, considerando que esto propiciará la consolidación de los programas del proyecto institucional, así como el logro de los objetivos planteados en la MIR

Referente a la cobertura y su evolución, las restricciones sanitarias han dificultado la regularidad en el otorgamiento de los apoyos y servicios, sin embargo, los esfuerzos por atender a la mayor cantidad posible de la población objetivo han sido demostrados durante los ejercicios 2020 y 2021.

### 5.2 Fortalezas

Con base en la evidencia proporcionada del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional y en los hallazgos identificados a lo largo de distintos apartados de análisis de la presente evaluación, presentamos las siguientes fortalezas relativas a la normatividad y operación del Programa:

Consolidación y constante evolución de los documentos normativos del Programa: como el Expediente de Marco Lógico y Reglas de Operación locales que se revisan y actualizan de manera periódica.

Las definiciones poblacionales, están debidamente identificadas y cuantificadas con base en un en la información proporcionada por el la Secretaria de Salud para el diagnóstico focalizado de la problemática alimentaria en el Estado de Tabasco, al estar integradas dentro del Expediente de Marco Lógico y las Reglas de Operación locales, se revisan y actualizan de manera periódica.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) cuenta con la disposición para la implementación continua de mejoras en su Programa y el mejoramiento de sus procesos.

Las Dirección de Servicios Alimentarios y la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad, realizan el seguimiento de los indicadores Resultados, de Servicios y Gestión, con base en la frecuencia de medición de cada uno de ellos.

Las mecánicas operativas para el otorgamiento de los bienes y servicios se encuentran plasmadas de manera clara dentro de las Reglas de Operación locales, las cuales se revisan y actualizan de manera periódica.

La información que integra los Padrones de Beneficiarios se encuentra sistematizada de manera ordenada, aportando la información de los grupos poblacionales atendidos, según el tipo apoyo o servicio proporcionado.

A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas ocasionados por la pandemia de SARS-CoV-2, se logró para el ejercicio 2021 mantener los resultados de cobertura de 2020.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) conoce y emplea de manera formal el mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

La gestión para la obtención de recursos presenta una tendencia ascendente, con los cuales se busca la consolidación del Programa, con el objetivo de llegar a un mayor sector de la población objetivo.

### **5.3 Retos y recomendaciones**

Derivado del seguimiento que el equipo evaluador de Capacitación y Técnicas de Administración S.C. le ha dado al Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional a lo largo de los últimos tres años y tomando en consideración los retos y las dificultades técnicas y financieras que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Tabasco ha enfrentado por motivos de la pandemia y que de cierta manera, han impacto en la aplicación y seguimiento de los cambios a partir de los instrumentos externos de evaluación, presentamos la siguientes propuestas de mejora con el objetivo de fortalecer la MIR y llevar al Programa a un nivel de consolidación:

#### **Indicador de Fin:**

El indicador de Fin corresponde a una dimensión que un ente externo monitorea, el cual es ajeno a la Unidad Responsable del Programa, con el objetivo de medir los avances del conjunto de acciones y programas en un rubro específico de nivel superior, en este caso, la condición de pobreza por carencia alimentaria, en donde el Programa, es un eslabón de la cadena generación de valor público, al que contribuye con su intervención.

Considerando lo anterior, el equipo evaluador seleccionó el Indicador de carencia social: Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de CONEVAL, el cual identifica los avances en materia de seguridad alimentaria y acceso a alimentación en las viviendas de la población. Se cuenta registros

a nivel estatal, por lo que es posible apreciar en cierto grado, la contribución del Programa a un objetivo superior.

**Tabla 5-1 Propuesta de mejora del Indicador de Fin.**

Propuesta de mejora del Fin			
Vinculación del PLED 2019-2024	Objetivo 2.5.3.18 Mejorar el acceso a la alimentación de calidad entre los grupos de población que presentan mayor vulnerabilidad social, para favorecer el derecho que tienen a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.		
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Contribuir a la mejora del acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad entre los grupos de la población de que presentan mayor vulnerabilidad, en busca de favorecer y garantizar los derechos humanos fundamentales y mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable en el estado Tabasco	Indicador de carencia social: Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (Resultados de Tabasco)	Las políticas de asistencia social siguen siendo prioridad para el Gobierno del Estado.
Definición del Indicador	Estimación de CONEVAL que determina con base en la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), el número de habitantes que padece de falta de acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual ( <i>Próximo resultado 2023</i> )		
Línea base 2022	43.3%		
Tendencia y resultados anteriores para la elaboración de la meta 2023 ( <i>que será una estimación o resultado esperado, de la situación de mejora deseada por el DIF-Tabasco.</i> )	2021: 46.8% 2020: 43.3% 2018: 50%	El sentido del indicador es descendente, lo que significa que una cifra menor a la de la línea base, representa una situación de mejora.	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los hallazgos de la evaluación.

### Indicador de Propósito:

El propósito representa el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa, en este caso, se contaba con un indicador antecedente (Población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco) el cual había sido asociado al nivel de Fin, sin embargo, su construcción y el objeto de medición, corresponde al nivel de Propósito, quedando alineado de la siguiente manera:

**Tabla 5-2 Propuesta de mejora del Indicador de Propósito.**

Propuesta de mejora del Propósito			
Vinculación del PLED 2019-2024	Estrategia 2.5.3.18.1. Implementar programas alimentarios de calidad, a través del diseño y la instrumentación de acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población sujeta de asistencia social.		
Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
La población vulnerable por carencias sociales en el estado de Tabasco mejora su acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, mediante el otorgamiento de apoyos de paquetes alimentarios diseñados con los criterios de calidad nutricia y acciones de fomento	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco.	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Resultados de Tabasco (Personas con carencia por acceso a la alimentación) Estadísticas de atención del DIF-Tabasco (Personas que atendidas por el DIF-Tabasco)	La población sujeta a asistencia social consumen y emplean los apoyos alimentarios.

para la mejora de la seguridad alimentaria en las comunidades.		que recibió alguna de las modalidades de apoyo)	
Definición del Indicador	Es el porcentaje del total de la población con carencia por acceso a la alimentación en el estado Tabasco que recibe alguna de las modalidades de apoyo del DIF-Tabasco		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Línea base 2021	12.222%		
Meta 2023	<i>Será la estimación o resultado esperado del DIF-Tabasco, considerando que la intención del Propósito que el Programa es aumente su cobertura de atención</i>		

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los hallazgos de la evaluación.

### Indicador de Componentes:

Los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos y entregados a través del programa a la población objetivo. Tomando en cuenta los cambios mencionados en la mecánica operativa para la entrega en los paquetes alimentarios, se recomienda plantear indicadores, que permitan establecer metas realistas y que no sean afectados por las variaciones en el padrón de beneficiarios.

**Tabla 5-3 Propuesta de mejora del Indicador del Componente C0101.**

Propuesta de mejora del Componente C0101		
Resumen Narrativo		
Paquetes alimentarios apegados a los criterios de calidad nutricia otorgados.		
Indicador 1	Medio de Verificación	Supuestos
Tasa de variación de la entrega de paquetes alimentarios apegados a los criterios de calidad nutricia (Indicador de Eficacia)	Bitácoras. Reporte de Trabajo del año en curso y del año anterior	
Definición del Indicador	Es el porcentaje de variación de los paquetes alimentarios entregados en el periodo en comparación con el periodo anterior.	
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual	
Línea base 2021	Resultados del ejercicio 2021	
Meta 2023	<i>Será la estimación del porcentaje de aumento esperado en la entrega de paquetes alimentarios en comparación al periodo anterior.</i>	
Indicador 2	Medio de Verificación	Supuestos
Porcentaje de cumplimiento de calidad nutricia y requerimientos de elaboración. (Indicador de Calidad)	Bitácoras. Reporte de Trabajo, Padrón de beneficiarios, etc.	Los proveedores po
Definición del Indicador	Es el porcentaje de los paquetes alimentarios entregados que cumplieron con todos los criterios de calidad nutricia y los requerimientos de utensilios para su elaboración.	
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral	
Línea base 2021	0	
Meta 2023	<b>100% (Se espera que todos los paquetes entregados cumplan la normatividad de calidad y con los utensilios de preparación necesarios)</b>	
Indicador 3	Medio de Verificación	Supuestos

Porcentaje de cumplimiento entrega de apoyos alimentarios (Indicador de Eficacia)	Bitácoras. Reporte de Trabajo, Padrón de beneficiarios, etc.	La población sujeta a asistencia social solicitan apoyos mediante los canales adecuados.
Definición del Indicador	Es el porcentaje de las despensas entregadas con respecto a las solicitadas.	
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral	
Línea base 2021	0	
Meta 2023	<b><i>Estimación en Porcentaje de la entrega de despensas, no necesariamente debe ser el 100%, ya está sujeto a la suficiencia presupuestal.</i></b>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los hallazgos de la evaluación.

**Tabla 5-4 Propuesta de mejora del Indicador del Componente C0102.**

Propuesta de mejora del Componente C0102		
Resumen Narrativo		
Asistencia alimentaria integral proporcionada a Grupos de Desarrollo en el estado de Tabasco.		
Indicador 1	Medio de Verificación	Supuestos
Porcentaje de finalización de capacitaciones a Grupos de Desarrollo (Indicador de Eficacia)	Listas de asistencia, Reportes de Trabajo, constancias (en caso de que se entreguen) etc.	Las personas que pertenecen a los Grupos de Desarrollo asisten a las capacitaciones
Definición del Indicador	Es el porcentaje de capacitaciones concluidas con éxito del total de las capacitaciones otorgadas	
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual	
Línea base 2021	0	
Meta 2023	100%	
Indicador 2	Medio de Verificación	Supuestos
Porcentaje de cumplimiento entrega de apoyos a Grupos de Desarrollo (Indicador de Eficacia)	Bitácoras. Reporte de Trabajo	Las personas que pertenecen a los Grupos de Desarrollo solicitan apoyos mediante los canales adecuados.
Definición del Indicador	Es el porcentaje de los apoyos para fomento el autoconsumo entregado con respecto a los solicitados	
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral	
Línea base 2021	0	
Meta 2023	<b><i>Estimación en Porcentaje de la entrega de apoyos, no necesariamente debe ser el 100%, ya está sujeto a la suficiencia presupuestal.</i></b>	

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en los hallazgos de la evaluación.



### Otras recomendaciones

Se recomienda la constante revisión y actualización del Diagnóstico y de los objetivos del “Expediente de ML-MIR” que servirá de base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023; lo anterior, conforme al marco metodológico y normativo que establece los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.

Con el objetivo de aterrizar los conceptos planteados y los cambios a futuro que puedan sufrir los Programas, se recomienda la capacitación continua y actualización en temas de: Construcción de Indicadores para resultados, Matriz de Marco Lógico, Presupuesto basado en Resultados y Seguimiento de Indicadores, principalmente.

El mecanismo de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora es conocido y empleado de manera formal por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sin embargo, los avances del seguimiento del mecanismo no se encuentran actualizados en Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, lo cual representa un área de oportunidad tanto para UED del Poder Ejecutivo como para el DIF-Tabasco.

Con el objetivo de contar con un sistema de evaluación sólido, tomando en cuenta que el Programa se encuentra operando de manera constante a pesar de las situaciones externas y considerando los retos técnicos y económicos que enfrenta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, recomendamos evaluar hasta que se implementen cambios significativos en la MIR, como los presentados en el Expediente de MML-MIR para el ejercicio 2023 y muestren los primeros resultados de sus avances, así como la tendencia de su comportamiento; o bien, si se desea analizar mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y, si contribuyen al mejoramiento de su gestión, recomendamos realizar una Evaluación de Procesos, esta última recomendación va en el sentido de revisar en la práctica, lo plasmado en los distintos documentos normativos actualizados del Programa, como las ROP Locales y los Manuales de Operación y funcionamiento de la DSA y DDIC.

### 5.4 Avances del Programa en el Ejercicio Actual

Con relación a las Reglas de Operación de las modalidades de apoyo de la DSA: se identificó un cambio en la definición de la cobertura, al especificar que priorizará las zonas indígenas, rurales, urbano – marginadas, incluyendo las 177 localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con las estimaciones de CONAPO 2020.

Situación similar ocurre con las Reglas de Operación de las modalidades de apoyo de la DDIC, destacando la actualización de los instrumentos para la delimitación de la población potencial y objetivo, que contempla las localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo con la publicación oficial “Índice de Marginación por Localidad 2010 para aquellos GD constituidos antes del ejercicio 2022, y el Índice de Marginación por Localidad 2020 para los GD constituidos a partir de 2022” de las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Adicionalmente, se identificó la revisión del procedimiento de la mecánica operativa de la entrega de los apoyos, con el objetivo de promover, agilizar, transparentar y eficientizar el acercamiento con los GD y la entrega de los apoyos.



Respecto a la evolución y mejora de los instrumentos de seguimiento y monitoreo del Programa, se proporcionó la MIR 2022, así como los reportes del seguimiento de los indicadores al mes de septiembre, correspondientes al 3er trimestre del ejercicio, de los cuales se han obtenido los siguientes avances:

**Tabla 5-5 Avances de la MIR en el ejercicio 2022.**

AVANCES DE LOS INDICADORES EN EL EJERCICIO ACTUAL 2022 (Corte al 3er Trimestre 2022)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia de Medición	Avance Acumulado
Fin	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de calidad entre los grupos de población que presentan mayor vulnerabilidad social, para favorecer el derecho que tienen a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, mediante la entrega de alimentos nutritivos y de calidad acompañados de acciones de orientación alimentaria y un proceso educativo-formativo que articula acciones de salud comunitaria que les permitan mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco.	Anual	Por medir
Propósito	La población con carencia por acceso a la alimentación accede a paquetes alimentarios diseñados con los criterios de calidad nutricia	Porcentaje de apoyos alimentarios y asistenciales entregados	Anual	Por medir
Componente C01	Paquetes alimentarios con calidad nutricia entregados a la población con carencia alimentaria	Porcentaje de población atendida con carencia alimentaria.	Semestral	200%
Componente C02	Acciones y apoyos a integrantes de grupos de desarrollo en localidades rurales de alta y muy alta marginación para mejorar la salud comunitaria	Porcentaje del número de grupos de desarrollo en localidades rurales atendidos.	Semestral	77.499%
Actividad C0101	Atención a los beneficiarios de los niveles de educación básica con paquetes alimentarios diseñados con criterios de calidad nutricia.	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados para desayunos escolares con calidad nutricia	Trimestral	94.287
Actividad C0102	Entregados paquetes alimentarios con criterios de calidad nutricia a personas de atención prioritaria	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados a personas de atención prioritaria (niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses y adultos mayores)	Trimestral	99.999
Actividad C0103	Atención a mujeres embarazadas y/o en período de lactancia con paquetes alimentarios con criterios de calidad nutricia.	Porcentaje de paquetes alimentarios entregados a mujeres embarazadas y/o en período de lactancia.	Trimestral	96.242
Actividad C0104	Suministros de utensilios para la preparación y consumo de paquetes alimentarios.	Porcentaje de suministro de utensilios.	Trimestral	49.007

AVANCES DE LOS INDICADORES EN EL EJERCICIO ACTUAL 2022 (Corte al 3er Trimestre 2022)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Frecuencia de Medición	Avance Acumulado
Actividad C105	Impartición de acciones de orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria	Porcentaje de cumplimiento de acciones impartidas	Trimestral	300%
Actividad C0106	Operación de los servicios del personal de salud	Porcentaje de plazas ocupadas del personal de salud	Trimestral	73.093%
		Porcentaje de presupuesto ejercido	Trimestral	300%
Actividad C0107	Administración de los servicios del personal administrativo	Porcentaje de plazas ocupadas del personal administrativo.	Trimestral	71.265%
		Porcentaje de presupuesto ejercido	Trimestral	82.152%
Actividad C0108	Evaluación del estado nutricional de la población beneficiada	Porcentaje del número de grupos de desarrollo en localidades rurales atendidos	Trimestral	11.082%
Actividad C0201	Registro de solicitudes de apoyos sociales de la población.	Porcentaje de atención de solicitudes de apoyo.	Trimestral	13.185%
Actividad C0202	Integración de grupos en localidades rurales.	Porcentaje de integración de Grupos de Desarrollo.	Trimestral	26.984%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la MIR 2022, proporcionada por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

Durante el presente ejercicio 2022, el DIF-Tabasco lleva el debido seguimiento de los Indicadores de la MIR con base en las frecuencias de medición establecidas en la ficha técnica y la información es consistente entre los distintos documentos de monitoreo presentados.

De igual manera, se identificaron cambios en algunos de los niveles en comparación con la MIR 2021 evaluada:

- Respecto al Resumen Narrativo, se revisó la redacción de los Componentes C01, C02, con el objetivo de representar los bienes y servicios otorgados por el Programa,
- El indicador del Propósito fue replanteado, con la finalidad de obtener una medición de los alcances del Programa con relación a los espacios para la asistencia alimentaria programados por el DIF-Tabasco,
- La Actividad C0202 sufrió un replanteamiento total, con la intención de medir los avances en las actividades para la Integración de los Grupos de Desarrollo en las localidades rurales.
- Se añadieron las actividades C0106 y C0107, para el monitoreo de la eficiencia operativa y administrativa, los cuales se integran mediante indicadores que miden la suficiencia del personal y del control de los gastos.

## 5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Programa Presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional contuvo una variedad de fuentes de financiamiento con las que se realizó el ejercicio del gasto e inversión por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sumando un total de 391 millones 879 mil 331 pesos como presupuesto modificado.

A nivel Fuente de Financiamiento, el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 28 Participaciones, son las 2 fuentes de ingresos que aglutinan el 94.06% del total de los recursos que coadyuva al ejercicio del gasto en este Programa Presupuestario.

En relación con el recurso restante, el DIF-Tabasco contó con financiamiento del Ramo 23 provisiones salariales y económicas, Ingresos Estatales, Ingresos Propios, así como de Financiamientos Internos equivalentes al 3.06%, para el cumplimiento de los compromisos derivados del ejercicio.

**Tabla 5-6 Presupuesto por Fuente de Financiamiento.**

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA				
Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Ejercido	Porcentaje
110101.- Ingresos Estatales	\$4,292,500.00	\$7,555,544.91	\$7,555,544.91	1.928%
140101.- Ingresos Propios (refrendo)	0	\$4,464.40	\$4,464.40	0.001%
120101.- Financiamientos Internos	0	\$12,018,273.02	\$12,018,273.02	3.067%
152301.- Ramo 23, provisiones salariales y económicas	0	\$3,694,412.41	\$3,694,412.41	0.943%
152801.- Ramo 28, Participaciones	\$71,882,968.28	\$73,712,371.56	\$73,712,371.56	18.810%
253305.- Ramo 33	\$296,567,950.00	\$294,894,265.04	\$294,894,265.04	75.251%
<b>Total</b>	<b>\$372,743,418.28</b>	<b>\$391,879,331.34</b>	<b>\$391,879,331.34</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Presupuesto 2021, proporcionado por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

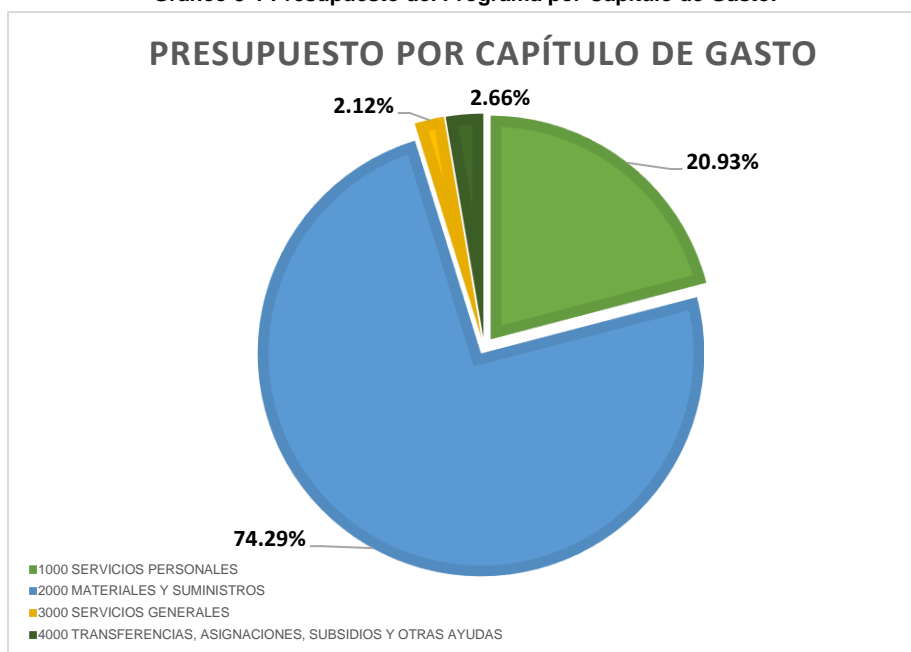
A nivel Capítulo de Gasto, el 74.29% del presupuesto se concentró en el capítulo 2000 Materiales y suministros, dentro del cual se dispuso los recursos para la compra de los insumos de elaboración de los paquetes alimentarios, así mismo, el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, integró el financiamiento de los apoyos otorgados por la DDIC (Aves de corral, molinos eléctricos).

**Tabla 5-7 Presupuesto del Programa por Capítulo de Gasto.**

PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO		
Capítulo de Gasto	Total	Porcentaje
1000. Servicios Personales.	\$82,014,298.92	20.93%
2000. Materiales y suministros.	\$291,120,513.92	74.29%
3000. Servicios generales.	\$8,317,146.36	2.12%
4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$10,427,372.14	2.66%
<b>Total</b>	<b>\$391,879,331.34</b>	<b>100.000%</b>

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Presupuesto 2021, proporcionado por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo

**Gráfico 5-1 Presupuesto del Programa por Capítulo de Gasto.**



Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Presupuesto 2021, proporcionado por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

Como se visualiza en la siguiente tabla del presupuesto modificado de los ejercicios fiscales 2019 a 2021, el ejercicio 2020 tuvo el mayor crecimiento con un 102.48%, que significó una inversión de recursos por el orden de los 203 millones 503 mil 727 pesos, sin embargo, para el siguiente ejercicio fiscal 2021, tuvo una caída por el orden del 2.54% comparado con el año inmediato anterior, equivalente a 10 millones 198 mil 438 pesos

Estos datos reflejan que la política de recursos de inversión para los programas presupuestarios relacionados con asistencia social muestra una evolución sostenible a través de los diversos ejercicios fiscales, a pesar de las situaciones externas que han afectado las actividades de los distintos niveles de gobierno

**Tabla 5-8 Variación del Presupuesto del Programa.**

VARIACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO 2019-2021				
Presupuesto Modificado 2019	Presupuesto Modificado 2020	Presupuesto Modificado 2021	TMAC 2019-2021	TMAC 2020-2021
\$198,574,042.68	\$402,077,769.77	\$391,879,331.34	102.48%	-2.54%

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Histórico del Presupuesto, proporcionado por el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo.

## 5.6 Fuentes de Información.

Respecto a la información documental como insumo para la elaboración de los apartados de la presente, la relación final del acopio de la información solicitada es la siguiente:

**Tabla 5-9 Estado final del acopio de la información documental.**

INFORMACIÓN DOCUMENTAL	ESTADO
Leyes federales y estatales que regulan al Programa presupuestario; vigentes en 2021;	Recopilado
Reglamentos aplicables al Programa presupuestario; vigentes en 2021;	Recopilado
Reglas de Operación del Programa presupuestario vigentes en 2021 y ROP 2022;	Recopilado
Lineamientos aplicables al Programa presupuestario; vigentes en 2021;	Recopilado
Manuales de organización, de operación y procedimientos con que se cuentan, aplicables al Programa presupuestario, vigentes en 2021;	Recopilado
Plan Sectorial, Especial o Institucional a los que el Programa se encuentre vinculados, vigentes en 2021.	Recopilado
Expediente de Marco Lógico del Programa presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2021;	Recopilado
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario de los ejercicios fiscales 2020 y 2021;	Recopilado
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario del 2022;	Recopilado
Fichas Técnicas de los Indicadores y reportes de avances trimestrales de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario de los ejercicios 2020 y 2021;	Recopilado
Fichas Técnicas de los Indicadores y reportes de avances trimestrales de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario 2022	Recopilado
Evaluaciones externas anteriores del Programa presupuestario	Recopilado
Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos en 2020, 2021 y en años anteriores,	Recopilado
Mecanismos de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora y sus avances,	Recopilado
Documentos sobre posicionamientos oficiales con respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Recopilado
Presupuesto Autorizado, Modificado, Devengado y Pagado del Programa presupuestario a evaluar del periodo 2019-2020-2021, desagregado por fuente de financiamiento, proyecto y capítulo de gasto;	Recopilado
Convenios de asignación de los recursos de los Fondos Federales que financiaron al Programa presupuestario correspondientes al periodo 2019-2021.	Recopilado
Resumen de los Padrones de Beneficiarios del Programa presupuestario del periodo 2019 a 2021, que incluyan. Número de beneficiarios por Programa, Desagregado por tipo de apoyo, edad, género y/o grupo poblacional según el tipo de apoyo	Recopilado

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en la solicitud de información documental y su acopio.

## **5.7 Fuentes de Información y calidad y suficiencia de la Información disponible para le evaluación**

La Dirección de Servicios Alimentarios y la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad a través de la Dirección de la Dirección de planeación, programación y presupuesto por del parte Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como la Unidad de Evaluación de Evaluación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco brindaron los documentos que sirvieron de insumos para la elaboración de la presente evaluación, mismos que cumplen con los requerimientos en cuanto a la suficiencia y calidad de los mecanismos de información.

## 6. DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

**Tabla 6-1 Datos Generales de la Evaluación.**

<b>DATOS DE LA EVALUACIÓN ESÉCÍFICA DE DESEMPEÑO</b>	
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	Dr. José Ángel Juárez González.
<b>Nombre de los principales colaboradores:</b>	Mtro. Carlos Manuel Lezcano García. Dra. Sandra Juárez Solís. Ing. José Ángel Juárez Solís.
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco
<b>Nombre del titular de Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio.
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Adjudicación Directa.
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$149,999.99 Ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos Federales, Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.
<b>Fecha de Inicio de la Evaluación</b>	11 de octubre de 2022
<b>Fecha programada para la conclusión de la evaluación</b>	31 de diciembre de 2022.

Fuente: CAPACYTA; Elaboración propia con base en el Contrato de Prestación de Servicios CPP013-108-22.





## 7. ANEXOS

### 7.1 Ficha técnica para la difusión para resultados.

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b>	
Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO)	
<b>1.2 Fecha de inicio de la Evaluación:</b> 11 de octubre de 2022	
<b>1.3 Fecha de término de la Evaluación:</b> 31 de diciembre de 2022.	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio.	<b>Unidad administrativa:</b> Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.
<b>1.5 Objetivo General de la Evaluación:</b>	
Contar con una valoración del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) del DIF TABASCO y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
<b>1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa presupuestario.</li> <li>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).</li> <li>Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).</li> <li>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).</li> <li>Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.</li> </ol>	

**1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:**

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de un Programa presupuestario durante un determinado ejercicio fiscal, en el caso de la presente, esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, mediante el análisis de los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), con base en la revisión de la información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO)..

La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:

- Datos Generales
- Resultados / Productos
- Cobertura
- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
- Conclusiones de la Evaluación
- Datos de Proveedor adjudicado

La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en la información documental que proporcionó el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo, así como en la información adicional que el equipo consultor de Capacitación y Técnicas de Administración S.C. consideró necesaria para justificar el análisis de los distintos apartados de la Evaluación. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

**Instrumentos de recolección de información**

Cuestionario: \_\_\_ Entrevistas:\_\_\_ Formatos:\_\_\_ Otros: X Especifique: Solicitud de Información documental

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La Evaluación se realizó en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022 emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco y con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa presupuestario, así como la información adicional que el equipo consultor consideró pertinente para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada.

<p><b>2. Principales Hallazgos de la Evaluación</b></p>
<p><b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</b></p>
<p>Once de los doce indicadores definidos en la MIR 2021 recibieron seguimiento dentro de los reportes trimestrales de avance de los indicadores de desempeño del Programa y contaron con su respectiva ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción.</p> <p>El indicador de la Actividad C0104 “Porcentaje de suministro de utensilios”, fue el único indicador que no registró avances debido a ajustes presupuestales y a las restricciones sanitarias por motivo de la pandemia, afectando de manera considerable la generación de los bienes y servicios del componente al que pertenece (C01 Apoyos a la población con carencias alimentarias otorgados), ya que los paquetes alimentarios fueron entregados sin los utensilios necesarios para la correcta elaboración de los alimentos.</p> <p>El aumento en el volumen de los padrones de beneficiarios por la reactivación de actividades y las modificaciones en la programación de entrega de los apoyos ocasionó que las metas estimadas para los Componentes se vieran superadas con facilidad, perdiendo parte del objetivo del ejercicio de seguimiento y monitoreo de los indicadores.</p> <p>A pesar de este aumento en la entrega de los bienes y servicios proporcionados, el indicador de FIN que mide el porcentaje de población por carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF-Tabasco no arrojó un aumento en la cobertura, obteniendo el mismo porcentaje de avance que el ejercicio anterior, reflejando que el seguimiento de algunos de los indicadores no ha sido estricto.</p> <p>En las evaluaciones externas anteriores, se han recomendado cambios para los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, la temporalidad de las evaluaciones externas y la trascendencia de la emergencia sanitaria obligó al DIF-Tabasco, a interrumpir la regularidad que lo caracteriza en la operación de sus principales programas, viéndose obligado a reducir su alcance poblacional, situación que ha dificultado el adecuado planteamiento de las metas, el seguimiento de los indicadores y la implementación de las acciones de mejora.</p>
<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b></p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con instrumentos de planeación como el Expediente de Marco Lógico y Reglas de Operación</li> <li>• Las definiciones poblacionales, están debidamente identificadas y cuantificadas con base en un diagnóstico focalizado de la problemática alimentaria en el Estado de Tabasco y es consistente entre los distintos documentos normativos del Programa.</li> <li>• Las Dirección de Servicios Alimentarios y la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad realizan el seguimiento de los indicadores Resultados, de Servicios y Gestión, con base en la frecuencia de medición establecida en la ficha técnica.</li> <li>• La información que integra los Padrones de Beneficiarios se encuentra sistematizada de manera ordenada, aportando la información de los grupos poblacionales atendidos, según el tipo apoyo o servicio proporcionado.</li> <li>• A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas ocasionados por la pandemia de SARS-CoV-2, se logró para el ejercicio 2021, superar los resultados de cobertura obtenidos en 2020.</li> </ul>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La revisión periódica de los instrumentos de planeación permitirá mantener actualizado los objetivos y las mecánicas operativas para su alcance.</li> <li>• Con base en las tendencias de resultados de los indicadores y considerando los factores externos que puedan afectar el desempeño del Programa, realizar el replanteamiento de las metas.</li> </ul>

- La revisión constante de la Matriz de Indicadores para Resultados permitirá consolidar el proceso de medición y el seguimiento.

### 2.2.3 Debilidades:

- A pasar de estar planteados de manera correcta, algunos indicadores de la MIR no corresponden a su nivel.
- Es posible que exista algún grado de desvinculación entre las áreas operativas y el área de sistemas de información, ya que, pese a que se cuenta con informes de avances de los indicadores, se detectaron algunas inconsistencias entre los datos reportados y las cifras de cobertura en el padrón de beneficiarios.
- El planteamiento de las metas sin considerar factores externos como la emergencia sanitaria, podría generar una valoración equivocada del desempeño del Programa.

### 2.2.4 Amenazas:

- Factores externos como la prevalencia de la emergencia sanitaria, podría afectar el ingreso de recursos financieros, reduciendo las proyecciones de cobertura del DIF-Tabasco.
- La incorrecta implementación de las acciones de mejora podría afectar los avances obtenidos en las distintas etapas de la operación del Programa.

## 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas que han sufrido los organismos públicos y privados durante el periodo 2019-2021, por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-CoV-2, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) ha sido de los Entes de Gobierno que ha buscado soluciones alternativas para el alcance del logro de sus objetivos en materia de asistencia social. Una de estas acciones se demostró con la continuidad y el fortalecimiento del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, el cual integró la Matriz de Indicadores para Resultados, con sus respectivas fichas técnicas y plasmando sus avances en los “reportes trimestrales del avance en los Indicadores de desempeño”, sin embargo, existen áreas de oportunidad para el alcance de una gestión más eficiente.

El Programa cuenta con herramientas metodológicas para la planeación como el Expediente de Marco Lógico y Reglas de Operación locales, las cuales fundamentan la definición de las principales acciones que conforman al Programa y los medios para su monitoreo y seguimiento, considerando las características particulares de la región con base en un diagnóstico focalizado, que se revisa y actualizada de manera periódica.

Para el ejercicio los indicadores de Resultados, de Servicio y Gestión, aportaron cierto grado de confiabilidad y certidumbre respecto a la razón de la intervención del Programa, ya que algunos de los avances reportados en los indicadores son en su mayoría positivos, tomando en cuenta los retos y dificultades antes mencionados, sin embargo, algunos indicadores como los Componentes presentan desvinculación con respecto a lo presentado en los avances de la cobertura, rompiendo la armonía con los Indicadores de Resultados (Fin y Propósito).

Relacionado a la gestión de los recursos económicos, presentan una tendencia ascendente incrementando un 102.48% de 2019 a 2020 y un ligero ajuste del 2.54% de 2020 a 2021, lo cual refleja la intención de impulsar la política de asistencia social alimentaria, así como los esfuerzos en la gestión para su obtención, considerando que esto propiciará la consolidación de los programas del proyecto institucional, así como el logro de los objetivos planteados en la MIR

Referente a la cobertura y su evolución, las restricciones sanitarias han dificultado la regularidad en el otorgamiento de los apoyos y servicios, sin embargo, los esfuerzos por atender a la mayor cantidad posible de la población objetivo han sido demostrados durante los ejercicios 2020 y 2021.

<b>3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</b>
Derivado del proceso de Evaluación, el equipo de Capacitación y Técnicas de administración S.C. presenta las siguientes recomendaciones, que tienen como objetivo contribuir la mejora del diseño, planeación, operación, monitoreo y resultados del Programa.
1. Respecto al Indicador de fin, considerar una dimensión que un ente externo monitorea, el cual es ajeno a la Unidad Responsable del Programa, con el objetivo de medir los avances del conjunto de acciones y programas en un rubro específico de nivel superior.
2. En relación con el indicador de propósito, emplear el antecedente (Población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco) utilizado como indicador de Fin dentro del nivel de Propósito.
3. Para los componentes que representan los bienes y servicios, se recomienda plantear indicadores con base en los cambios mencionados acerca de la mecánica operativa para la entrega de los paquetes alimentarios, que permitan establecer metas realistas y que no sean afectados por las variaciones en el padrón de beneficiarios.
4. Se recomienda la constante revisión y actualización del Diagnóstico y de los objetivos del "Expediente de ML-MIR" que servirá de base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
5. Capacitación continua en temas de: Construcción de Indicadores para resultados, Matriz de Marco Lógico, Presupuesto basado en Resultados y Seguimiento de Indicadores, principalmente.
6. Mantener constante comunicación con la UED del Poder Ejecutivo, a fin de mantener actualizados los avances de los ASM y la documentación soporte en el SEED
7. La MIR 2022 es similar a la empleada en 2021, por lo que se recomienda evaluar el Programa hasta que se implementen cambios significativos en la MIR, como los presentados en el Expediente de MML-MIR para el ejercicio 2023 y muestren los primeros resultados de sus avances, o bien, considerar una Evaluación de Procesos si se desea analizar mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y, si contribuye al mejoramiento de su gestión.

<b>4. Datos de la Instancia Evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Dr. José Ángel Juárez González
<b>4.2 Cargo:</b> Director General y Apoderado Legal
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>
Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís Ing. José Ángel Juárez Solís
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> capacyta@hotmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 993 461 3280

5. Identificación del Programa	
<b>5.1 Nombre del programa evaluado:</b>	<b>5.2 Siglas:</b>
E027 Bienestar Alimentario y Nutricional	E027
<b>5.3 Ente público coordinador del Programa:</b>	
<b>5.4 Poder público al que pertenecen el Programa:</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:</b>	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
<b>5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo del programa:</b>	
<b>5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo del Programa:</b>	
Dirección de Servicios Alimentarios (DSA)	
Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (DDIC)	
<b>5.6.2 Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo del programa:</b>	
LA. Rosalía Victoria Ramírez Aguilar (DSA)	
Lic. María Jiménez Acosta (DDIC)	
<b>Teléfono (con clave lada):</b>	<b>Correo Electrónico:</b>
993-353-5673 y 993-319-1720 ext. 39700	serviciosalimentarios@gmail.com
993-319-1720 ext. 39120	Diftabasco.ddic@gmail.com

6. Datos de Contratación de la Evaluación
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación directa: <input checked="" type="checkbox"/> 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: ___ 6.1.3 Licitación pública nacional ___ 6.1.4 Licitación pública internacional ___ 6.1.5 Otro: señalar ___
<b>6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección de planeación, programación y presupuesto del sistema DIF-Tabasco.
<b>6.2 Costo total de la Evaluación:</b> \$149,999.99, Ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos
<b>6.3 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Federales, Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

7. Difusión de la evaluación
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html">https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html">https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html</a>



**Calle Manuel Antonio Romero, No. 203,  
Colonia Pensiones. C.P. 86169,  
Villahermosa, Tabasco.**



**DIF**

SISTEMA ESTATAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

*Sentir y servir*

**CAPACCYTA**  
A FAVOR DE TU EMPRESA